



**CAE-P**

COLEGIO DE  
ARQUITECTOS  
DEL ECUADOR  
PICHINCHA

# DO CU MEN TO 3

**Asunto: Documento técnico predios**

17 de Mayo de 2023



**CAE - P**

COLEGIO DE  
ARQUITECTOS  
DEL ECUADOR  
PICHINCHA

DM Quito, 17 de mayo de 2023  
**Oficio No. P-CAE-P MSP-0025- 2023**

Señor Sociólogo  
PhD Pabel Muñoz López

**ALCALDE**

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Ciudad.-

Asunto: **Solicitud de Revisión de la ficha de inventario IBI-17-01-23-000-000482 del CONJUNTO HOTEL QUITO, elaborada en abril de 2021 por la Dirección de Inventario Patrimonial de bienes culturales patrimoniales e inmuebles de la ciudad de Quito.**

Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo del Directorio del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Provincial de Pichincha, CAE-P.

El CAE-P, como gremio que vela por la calidad de la Arquitectura, la protección del Patrimonio y el medio ambiente, la ciudad y el bienestar de sus habitantes, así como en su calidad de miembro de la Comisión de Áreas Históricas del I. Municipio de Quito e integrante del Consejo Técnico de Apoyo para el Inventario y Protección de los Bienes Inmuebles de Arquitectura Moderna del Ecuador, conformado por Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, expresa nuevamente su preocupación debido a dos proyectos que, según información recogida en la prensa, se construirán en los predios del conjunto Hotel Quito.

Este gremio considera que dichos proyectos ignoran el aspecto histórico del paisaje, entorno y calidad espacial del conjunto arquitectónico-urbano patrimonial y, de otra parte, las edificaciones que se pretende construir afectan los espacios verdes recreativos que sirven de amortiguamiento entre la edificación patrimonial y la ciudad, perjudicando en alto grado el paisaje y la calidad histórica del bien.

En relación con este tema, el CAE-P ha recibido de parte de los arquitectos Mauricio Luzuriaga y Andrés Núñez, dos profesionales reconocidos por su conocimiento y acciones en favor de la protección del patrimonio moderno de nuestra ciudad y específicamente del Conjunto Hotel Quito, un documento técnico de argumentación para la revisión y el correcto establecimiento del polígono patrimonial integral del Complejo Hotel Quito.

El documento describe, mediante una rigurosa fundamentación histórica y técnica, la integralidad que tiene el conjunto desde su construcción y demuestra que, durante la fase constructiva del Conjunto Hotel Quito, se incorporaron los predios adyacentes con el objetivo de salvaguardar las vistas del conjunto y con ello la valiosa relación que ha mantenido el Hotel con la ciudad, la ciudadanía y el entorno durante 6 décadas.



**CAE-P**

COLEGIO DE  
ARQUITECTOS  
DEL ECUADOR  
PICHINCHA

Solicitamos, señor Alcalde, que se revise de manera detenida este documento (Anexo) y se analicen y resuelvan las preguntas que plantea, con el objetivo de aportar y continuar con el proceso de protección integral del Conjunto Hotel Quito y concretar las mejores condiciones para su gestión.

El CAE-P considera que, dado el indudable valor y simbolismo del Conjunto Hotel Quito, es imprescindible explorar las posibilidades en las que se defina al polígono completo como de interés público y de esta manera se pueda promover un proyecto público que preserve para la ciudad y la comunidad tan importante bien patrimonial, que es parte sustancial de la memoria colectiva de los quiteños.

Como se ha evidenciado durante los últimos dos años, este tema es de gran interés del CAE-P, de la prensa, de la ciudadanía y del país. Estas acciones servirán de precedente para lograr, ojalá en un corto plazo, una correcta valoración y protección de la arquitectura moderna de nuestra ciudad y del Ecuador.

En espera de su atención, le reiteramos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Arq. María Samaniego Ponce  
**PRESIDENTE CAE-P**  
**PRESIDENTE DO.CO.MO.MO-Ecuador**

Arq. Yadhira Álvarez Castellanos  
**VICEPRESIDENTE CAE-P**

**Adj: documento (ANEXO 1)**

DM Quito, 09 de mayo de 2023  
**Oficio No. P-CAE-P MSP-0009- 2023**

Señora Doctora  
María Elena Machuca Merino  
**MINISTRA DE CULTURA Y PATRIMONIO, MCYP**  
Ciudad.-

Señor Doctor  
Santiago Guarderas Izquierdo  
**ALCALDE**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Ciudad.-

cc: **Arq. Juan Carlos Mafla, Subsecretario de Patrimonio, Ministerio de Cultura y Patrimonio**

**Lcda. María Catalina Tello, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

**Abgdo. Diego Carrasco, Presidente, Comisión de Áreas Históricas, MDMQ**

**Sr. Juan Manuel Carrión, Concejal , miembro de la Comisión de Áreas Históricas, MDMQ**

**Lcdo. Bernardo Abad, Concejal , miembro de la Comisión de Áreas Históricas, MDMQ**

**Arq. Mauricio Marín, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, MDMQ**

**Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva, Instituto Metropolitano de Patrimonio, IMP**

**Phd. Pabel Muñoz, Alcalde Electo, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**

**Dr. Maximiliano Donoso, Presidente, Comité Pro-Mejoras del Barrio La Floresta**

**Sr. Andrés Vallejo, Vicepresidente, Comité Pro-Mejoras del Barrio La Floresta**

**Arq. José María Laso, Presidente, Comité Pro-Mejoras del Barrio González Suárez**

**Dr. Jorge Yunda Machado, Ex Alcalde de Quito**

**Abgdo. Mauricio Rodas Espinel, Ex Alcalde de Quito**

**Ec. Roque Sevilla Larrea, Ex Alcalde de Quito**

**Dr. Augusto Barrera Guarderas, Ex Alcalde de Quito**

Asunto: **Solicitud de Revisión de la ficha de inventario IBI-17-01-23-000-000482 del CONJUNTO HOTEL QUITO, elaborada en abril de 2021 por la Dirección de Inventario Patrimonial de bienes culturales patrimoniales e inmuebles de la ciudad de Quito.**

Señora Ministra, señor Alcalde:

Reciban un cordial saludo del Directorio del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Provincial de Pichincha, CAE-P.

El CAE-P, como gremio que vela por la calidad de la Arquitectura, la protección del Patrimonio y el medio ambiente, la ciudad y el bienestar de sus habitantes, así como en su calidad de miembro de la Comisión de Áreas Históricas del I. Municipio de Quito e integrante del Consejo Técnico de Apoyo para el Inventario y Protección de los Bienes Inmuebles de Arquitectura Moderna del Ecuador, conformado por Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, expresa nuevamente su preocupación debido a dos proyectos que, según información recogida en la prensa, se construirán en los predios del conjunto Hotel Quito.

Este gremio considera que dichos proyectos ignoran el aspecto histórico del paisaje, entorno y calidad espacial del conjunto arquitectónico-urbano patrimonial y, de otra parte, las edificaciones que se pretende construir afectan los espacios verdes recreativos que sirven de amortiguamiento entre la edificación patrimonial y la ciudad, perjudicando en alto grado el paisaje y la calidad histórica del bien.

En relación con este tema, el CAE-P ha recibido de parte de los arquitectos Mauricio Luzuriaga y Andrés Núñez, dos profesionales reconocidos por su conocimiento y acciones en favor de la protección del patrimonio moderno de nuestra ciudad y específicamente del Conjunto Hotel Quito, un documento técnico de argumentación para la revisión y el correcto establecimiento del polígono patrimonial integral del Complejo Hotel Quito.

El documento describe, mediante una rigurosa fundamentación histórica y técnica, la integralidad que tiene el conjunto desde su construcción y demuestra que, durante la fase constructiva del Conjunto Hotel Quito, se incorporaron los predios adyacentes con el objetivo de salvaguardar las vistas del conjunto y con ello la valiosa relación que ha mantenido el Hotel con la ciudad, la ciudadanía y el entorno durante 6 décadas.

Solicitamos, señor Alcalde, que se revise de manera detenida este documento (Anexo) y se analicen y resuelvan las preguntas que plantea, con el objetivo de aportar y continuar con el proceso de protección integral del Conjunto Hotel Quito y concretar las mejores condiciones para su gestión.

El CAE-P considera que, dado el indudable valor y simbolismo del Conjunto Hotel Quito, es imprescindible explorar las posibilidades en las que se defina al polígono completo como de interés público y de esta manera se pueda promover un proyecto público que preserve para la ciudad y la comunidad tan importante bien patrimonial, que es parte sustancial de la memoria colectiva de los quiteños.

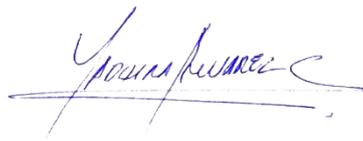
Como se ha evidenciado durante los últimos dos años, este tema es de gran interés del CAE-P, de la prensa, de la ciudadanía y del país. Estas acciones servirán de precedente para lograr, ojalá en un corto plazo, una correcta valoración y protección de la arquitectura moderna de nuestra ciudad y del Ecuador.

En espera de su atención, le reiteramos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Arq. María Samaniego Ponce  
**PRESIDENTE CAE-P**  
**PRESIDENTE DO.CO.MO.MO-Ecuador**



Arq. Yadhira Álvarez Castellanos  
**VICEPRESIDENTE CAE-P**

**Adj: documento (ANEXO 1)**

Quito, 8 de mayo de 2023

Arquitecta  
**María Samaniego Ponce**  
**Presidente**  
**Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo de Pichincha**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo, a la par de expresar al Colegio de Arquitectos de Pichincha (CAE-P) nuestro respaldo a su franca y sostenida labor en favor de la protección y gestión del legado arquitectónico y cultural de nuestra ciudad.

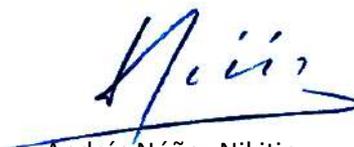
En relación a la preocupante situación actual del Hotel Quito, solicitamos a Usted la revisión y de ser el caso la más amplia difusión pública del Documento Técnico adjunto y de sus anexos, producto de una extensa investigación. Los hechos históricos descritos, recopilados en este Documento Técnico, concernientes a **la constitución del polígono de predios patrimoniales del Hotel Quito** y reflejados en documentos que en sus fuentes son de acceso público, han sido y están siendo ignorados en el proceso de gestión de la edificación y de los predios del Hotel Quito. Sorprende sobremanera que luego de una serie de acciones relativas a este grave caso durante ya más de dos años, así como de las iniciativas llevadas adelante por el CAE-P, por la ciudadanía y por medios de comunicación, las instancias municipales dedicadas a la protección del patrimonio no recurran a información, herramientas y decisiones que aseguren la protección integral de este Patrimonio Cultural Nacional ante proyectos que atentan contra su arquitectura y paisaje, ignorando trascendentales contenidos de la Ley Orgánica de Cultura de la República del Ecuador.

Es nuestra postura – en conjunción con la orientación generalizada a nivel internacional en procesos de protección de arquitectura patrimonial – que la aplicación de normativa debe ser resultado del análisis previo de documentación histórica y de investigación de la memoria social que, solo considerados en conjunto con la norma, pueden informarnos de manera adecuada acerca de la dimensión real de los bienes que requieren protección, gestión y socialización.

Quedamos a la espera de sus decisiones en relación a este urgente asunto. Hasta tanto reciba nuestros sentimientos de distinguida consideración.



Mauricio Luzuriaga Del Castillo  
Arquitecto



Andrés Núñez Nikitin  
Arquitecto

adjuntos:

- "Documento Técnico de argumentación para la revisión y correcto restablecimiento del polígono patrimonial integral del Complejo Hotel Quito" (12 páginas)
- Anexos al Documento Técnico (33 páginas con anexos)

# **Documento Técnico de argumentación para la revisión y correcto restablecimiento del polígono patrimonial integral del Complejo Hotel Quito**

**El presente Documento Técnico expone la investigación histórica que describe el proceso por el cual a partir de 1959 se conformó el conjunto integral de predios que hasta la actualidad comprenden el Hotel Quito.**

## **ANTECEDENTES:**

El Hotel Quito es un bien patrimonial de la República del Ecuador, catalogado como **Patrimonio Cultural Nacional el 14 de julio de 1998** por el Concejo Metropolitano. El Hotel Quito fue merecedor el **24 de mayo de 1961 del Premio al Ornato**, conferido por el I. Municipio de Quito, en la categoría “Edificios públicos o de organizaciones de derecho público”, siendo su propietario el Instituto Nacional de Previsión, y fue **catalogado en el año 2003 por DoCoMoMo** (Comité Internacional para la Documentación y Conservación de Edificios, Sitios y Barrios del Movimiento Moderno), creando la respectiva ficha de inventario.

Las fichas de inventario patrimonial emitidas desde entonces han contemplado **la totalidad de lo que comprende el predio del Hotel Quito**, esto es, todo el perímetro comprendido entre las avenidas González Suárez, Orellana, la calle Rafael León Larrea y el lindero con la Residencia de la Embajada de los Estados Unidos de América.

Sin embargo, el modelo de fichas utilizado imposibilita la inclusión de más de un predio por ficha. Por otro lado, un predio en el que no existe una edificación, tampoco puede ser objeto de clasificación patrimonial.

La actual ficha de inventario, con código IBI-17-01-23-000-000482 –elaborada el 26 de abril de 2021 por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y aprobada el 29 de octubre de 2021–, si bien corrigió los errores de la ficha con código IBI-17-01-12-000-000001, elaborada el 28 de octubre de 2014 y aprobada el 21 de marzo de 2017, en cuanto a restituir la protección integral a la edificación, **excluyó del conjunto patrimonial las áreas del Hotel Quito correspondientes a los siguientes nueve predios: N°3547597, N°3547603, N°3547611, N°3547612, N°3547615, N°3547616, N°3547676, N°3547680 y N°98963** <sup>Véase ANEXO 1.</sup>, señalando al predio N°98963 –en el que se ubica la edificación del Hotel Quito– **como único predio con carácter patrimonial** <sup>Véase ANEXO 33.</sup>

Esta providencia se basa en la Resolución 114 del 28 de diciembre de 2020, emitida por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, que, conducido por la limitación del actual

sistema de catalogación, que permite inventariar un solo predio por edificación, no toma en consideración el carácter de paisaje histórico de los nueve predios hoy excluidos.

Desprovista del criterio técnico que permita mantener el valor patrimonial del conjunto y guiada por la nueva ficha de inventario, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Municipio de Quito **aprobó la unificación de estos nueve predios** en octubre de 2021 – a pocos días de emitida la ficha de inventario –, operación que abre las puertas para la edificabilidad en los predios, en detrimento del patrimonio arquitectónico y del paisaje cultural urbano del Hotel Quito.

#### **OBJETO:**

El objeto del presente Documento Técnico es el de proveer del bagaje técnico necesario para respaldar **el restablecimiento del polígono de protección patrimonial del Hotel Quito a la totalidad del conjunto** de predios que históricamente corresponden a la propiedad original del Instituto Nacional de Previsión y al paisaje del bien Hotel Quito, Patrimonio Cultural Nacional.

#### **FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA Y DOCUMENTAL:**

En una nota del 15 de enero de 1957, diario El Comercio publicó la noticia de que la Municipalidad había elegido los terrenos de la Pata de Guápulo para la construcción del hotel destinado a albergar a los delegados que participarían en la XI Conferencia Interamericana de Cancilleres. Dichos terrenos – con un área total de 22.144 m<sup>2</sup> – pertenecían a la Universidad Central del Ecuador (UCE) y fueron obtenidos mediante permuta/canje con dicha universidad.<sup>i</sup>

El 21 de marzo de 1958 el Instituto Nacional de Previsión adquirió dichos terrenos mediante subasta pública (acto protocolizado el 19 de abril del mismo año) con el único propósito de que estos pasen a formar parte del Hotel Quito<sup>ii</sup>, en ese entonces llamado “Hotel de Turismo”.

El 31 de octubre de 1958 la construcción del Hotel Quito fue adjudicada a la Compañía Constructora Mena Atlas, que inició los trabajos el 4 de noviembre del mismo año.<sup>iii</sup>

El 16 de enero de 1959, durante una visita para verificar el avance de obra del Hotel, **el Presidente de la República, doctor Camilo Ponce Enríquez, señaló en sitio ante la prensa nacional la necesidad de plantear soluciones ante la extrema cercanía de construcciones existentes y en proceso de ejecución** en los predios aledaños al Hotel Quito hacia el costado occidental, solicitando el apoyo de la prensa en la difusión de esta desventajosa condición.<sup>iv</sup>

La prensa acogió esta solicitud del Presidente de la República, difundiendo la situación en una serie de noticias que comunicaban acerca del problema, que perjudicaba tanto la visibilidad desde el Hotel hacia el occidente como la percepción del panorama del complejo

hotelero desde las proximidades del lado occidental (Avenida Doce de Octubre y la Avenida Lincoln – actual Avenida Orellana).<sup>v</sup>

El 17 de enero de 1959, el Diario Últimas Noticias planteó al Presidente de la República la posibilidad de dialogar con el Municipio de Quito para proceder a la expropiación de los predios ubicados al occidente del terreno original. Otros medios de comunicación, como Diario El Comercio y Diario El Telégrafo, publicaron entre el 17 y 20 de enero otras notas apoyando la misma propuesta, señalando el valor que posee “el sitio escogido para el Hotel” como “maravilloso bajo todo punto de vista”, indicando que **se hace imprescindible que “desde todos los ángulos del Hotel se tenga la precepción exacta del incomparable paisaje que ofrece la ciudad en ese sitio”,** así como la necesidad de proteger las vistas desde el Hotel, **para que “el turista goce de la belleza panorámica de Quito, por los lados frontales y laterales, y el valle de Guápulo por la parte posterior”, planteando que debía procederse a la “declaratoria de utilidad pública”** de estos predios con la finalidad de diseñar en estos espacios “avenidas, jardines y parqueamientos de vehículos”, como era deseable para “un edificio de la categoría de este”.<sup>vi</sup>

El 23 de enero de 1959 se entablaron diálogos entre los adjudicatarios de predios hacia la orilla opuesta de las avenidas Doce de Octubre y González Suárez, algunos de ellos profesores de la Universidad Central del Ecuador, quienes cuestionaban la necesidad de una expropiación, ya que argumentaban que el Hotel era una edificación de mayor altura. Véase ANEXOS 10, 11, 14. Por su parte, el arquitecto Oswaldo de la Torre, superintendente de obra del Hotel, sostenía que **incluso si las construcciones frente al Hotel “fuesen residencias de dos pisos, quitarán toda la perspectiva a los bloques laterales de la construcción,** ya que tan sólo el bloque central tiene nueve pisos; los otros (...) lógicamente quedarían cercados por construcciones delanteras que cubrirían toda perspectiva. Véase ANEXO 9 La nota de Diario El Comercio, del 24 de enero de 1959, señala que “El sitio elegido, la Pata de Guápulo, es ideal para Hotel, por los hermosos panoramas de la ciudad por el frente y por los costados; y, el del Valle de Guápulo por el lado posterior. Pero **en los bloques laterales del Hotel (...) es evidente que se quitará toda perspectiva. (...) es indudable que el gran edificio del Hotel no podrá ser visto en toda su magnitud desde ningún plano (...)** La verdad es que **debió preverse esta situación para que los contornos del Hotel sean ocupados, como es lógico, por jardines, espacios verdes, amplios campos de parqueo, etc.”**.<sup>vii</sup>

El 2 de marzo de 1959 la prensa anunció que luego de una visita a la construcción del Hotel, **el Alcalde de Quito, doctor Carlos Andrade Marín, había concluido que los predios 61 y 65 de la urbanización ubicada directamente delante del Hotel serían expropiados,** entre otros predios aledaños, y que el valor de dichas expropiaciones lo abonaría el Seguro Social.<sup>viii</sup>

El 16 de abril de 1959 **el ingeniero Julio Espinosa Zaldumbide, Presidente de la Comisión Especial para la Construcción del Hotel Quito por parte del Instituto Nacional de Previsión, solicitó al Alcalde de Quito, doctor Carlos Andrade Marín,** que luego de la visita de este último junto a sus vocales y al Director de Obras Públicas Municipales al sitio de construcción del Hotel que, “debidamente autorizada por el Directorio del Instituto, se permite solicitar a usted, y por su digno intermedio al muy Ilustre Concejo Cantonal, **que se**

**proceda a declarar la utilidad pública e iniciar el trámite del juicio de expropiación de los (...) lotes de terreno situados frente al Hotel de Turismo “Quito” (...), expropiación que es absolutamente indispensable para ensanchar las Avenidas de acceso y dotar al Hotel de espacios verdes y sitios de estacionamiento.”**. Esto, en apego al “Art. 861 del Código de Procedimiento Civil”.

En sesión del 17 de abril de 1959 **Concejo Municipal aprueba por unanimidad la declaratoria de utilidad pública “los lotes que se construyen en la Pata de Guápulo y que impidiendo una mayor visibilidad afectan a la estética y ornamentación de este edificio”**.<sup>ix</sup>

El 19 de abril de 1959 el Diario del Ecuador apoyó la decisión de mantener **“espacios verdes y jardines que circundarán el hotel, en cuyo derredor se prohibirá elevar nuevas construcciones, a fin de que no se pierda la vista panorámica.”**<sup>x</sup> En los documentos de correspondencia estos predios constaban con los números 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68, y pertenecían a los señores **Oswaldo Tamayo, doctor Julio Prado, doctor Víctor Pacheco, doctor Augusto Bonilla, capitán N. Chávez, mayor Carlos Puga y doctor Alfredo Pérez Guerrero, en aquel entonces Rector de la Universidad Central del Ecuador.**

El 28 de abril de 1959 **el Alcalde de Quito, doctor Carlos Andrade Marín, se dirige al Ministro de Gobierno y Municipalidades solicitando aprobar la declaratoria de utilidad pública de los ocho predios, acordada por el Ilustre Cabildo el 17 de abril para que el Hotel “tenga una mejor vista y presentación”**.<sup>xi</sup>

El 20 de mayo de 1959 **el Alcalde de Quito, doctor Carlos Andrade Marín, comunicó al doctor Luis Ponce Enríquez, Secretario de la XI Conferencia Interamericana, que “El Ministerio de Municipalidades, en atención a la solicitud que contiene el oficio (...) número 2395, de abril 28, y la facultad que le concede el Art. 847 del Código de Procedimiento Civil, aprueba la declaratoria de utilidad pública, hecha por el Ilustre Ayuntamiento Capitalino”,** en sesión del 17 del mismo mes, y que se relaciona con la expropiación de los” (...) predios en cuestión **“que se necesitan... para que el moderno Hotel de Turismo que se construye en la Patag de Guápulo tenga una mejor vista y presentación”**.<sup>xii</sup>

**Para integrar al Hotel Quito los ocho predios expropiados se requería de la anexión de la vía municipal proyectada, con la que se había planificado unir las avenidas González Suárez e Isabel La Católica,** la cual fue cedida por el Municipio al IESS para uso del Hotel Quito (este tramo de calle fue finalmente vendido por el Municipio al IESS, según certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Quito del 6 de mayo de 2014). En el número de octubre de 1959 de *Revista Américas* – publicación de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos en Washington—<sup>xiii</sup>, la reconocida reportera ecuatoriano-alemana Lilo Linke indicaba en un artículo dedicado a las obras para la XI Conferencia Interamericana de Cancilleres que el proyecto que se llevaría a cabo inmediatamente sería el del “jardín adyacente al hotel”.

Durante el proceso de construcción del Hotel el tramo correspondiente a la vía proyectada fue cedido por el Municipio al Seguro Social, pasando de esta manera a formar parte integral del Conjunto Hotel Quito.

Como se aprecia de las notas de prensa y documentos referidos, **estas deliberaciones y decisiones se dieron al más alto nivel de jerarquías institucionales** y los procesos que llevaron a tomarlas fueron documentados en correspondencia que fue hecha pública, decisiones que fueron difundidas durante el proceso por la prensa nacional. Por otro lado, **las expropiaciones se dieron de manera transparente, por las vías legales, sin presiones de las partes y contando con el beneplácito de los propietarios de los ocho predios.**

Una vez integrados los predios privados y el área destinada a la calle municipal proyectada, el artículo de Lilo Linke de la *Revista Américas* fue reproducido el 27 de marzo de 1959 por Diario El Comercio en español, bajo el titular “Quito, ¡Presente!”. En su artículo, Linke expresaba en relación al diseño de paisajismo del Hotel Quito, realizado por el arquitecto ecuatoriano Andrés Chiriboga: “Su obra maestra podría ser el trazado de los primorosos jardines que rodearán este edificio [Palacio Legislativo] y el del nuevo hotel.”<sup>xiv</sup>

**El diseño paisajístico y la construcción de áreas verdes se dio a la par de las del hotel, y dichas obras quedaron concluidas antes de la inauguración,** como queda establecido en fotografías aéreas del Instituto Geográfico Militar (IGM) antes, durante y con posterioridad a la ejecución de obras. Lo antedicho se evidenciaba en una fotografía titulada “Última Visión del Hotel Quito” publicada por el vespertino Últimas Noticias. . Véase ANEXOS 23, 24, 25.

El 5 de agosto de 1960, día de la inauguración del Hotel Quito, aparecía en matutinos de los principales diarios del país una vista de vuelo de pájaro del proyecto del Hotel con el diseño de paisajismo realizado en 1958 por la oficina McKirahan & Associates, autora del proyecto, en evidente coordinación con Andrés Chiriboga.<sup>xv</sup>

**Con todo lo expuesto anteriormente queda en evidencia de manera que no admite dudas que los predios numerados del 61 al 68 de la urbanización de la Universidad Central del Ecuador y el tramo de vía municipal proyectada fueron anexados al predio del Hotel Quito con la finalidad exclusiva de preservar las vistas mutuas entre el Hotel Quito y la ciudad. Esto se corrobora con las fotografías incluidas aquí en los anexos finales.**

Desde Diario El Comercio hasta The New York Times, innumerables editoriales y reportajes de prensa nacional e internacional, postales y folletería histórica de las cadenas operadoras, han resaltado las cualidades únicas y la excelencia del Hotel Quito como proyecto arquitectónico y más aún como proyecto paisajístico.

**Más allá de exitoso, el resultado del proceso de integración al conjunto del Hotel Quito de los predios privados y de la vía municipal proyectada aquí descrito es un caso ejemplar de colaboración por el interés público, en el cual Presidencia de la República, Instituto Nacional de Previsión, Caja del Seguro, Caja de Pensiones, Secretaría de la XI Conferencia Interamericana, Ministerio de Municipalidades, Municipio de Quito, Universidad Central del Ecuador, el cuerpo militar, la prensa nacional y la ciudadanía convergieron en un acuerdo por lograr que un bien del Seguro Social y de nuestra ciudad posea la calidad espacial y urbana que requería y que merece conservar.**

## CONCLUSIONES:

Es imprescindible que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se manifiesten y actúen cuanto antes para revisar esta solicitud de revisión del polígono patrimonial integral del Complejo Hotel Quito con el fin de salvaguardar el conjunto en su integralidad. Este debe ser restablecido correctamente y conservado, preservando de esta manera la unidad intrínseca del edificio con su inseparable paisaje. La calidad espacial que dio a este Patrimonio Cultural Nacional y al entorno urbano circundante su lugar en la historia debe ser mantenida.

- **Es importante señalar que a partir de la inauguración del Hotel Quito en agosto de 1960 y a lo largo de sesenta y tres años (hasta la actualidad), el uso original destinado a las áreas de todos los diez predios que forman parte del Hotel Quito no ha variado.** Las áreas exteriores, concebidas como jardines y estacionamientos, han sido fundamentales durante décadas para el funcionamiento y calidad del Hotel. **En términos de parámetros internacionales de juzgamiento de valor patrimonial este hecho es de gran importancia.**
- Desde finales de la década de 1980, luego de la salida de la operadora *InterContinental Hotels*, se puso en evidencia que el Hotel Quito requería de renovaciones que nunca se dieron bajo criterios apropiados. Desafortunadamente, **las intervenciones realizadas han alterado paulatinamente la estética y funcionamiento del conjunto del Hotel.**
- No es la falta de áreas útiles o comerciales lo que ha llevado al Hotel Quito al estado en que se encuentra hoy, sino **un proceso reiterativo de desinversión.**

## DEDUCCIONES A PARTIR DE ESTA ARGUMENTACIÓN Y DE SUS CONCLUSIONES:

- A partir de enero de 2023 la prensa ha divulgado imágenes en las que se visualiza **la maqueta de un proyecto con tres torres que ocupan los jardines patrimoniales del Hotel Quito –derrocando, por otro lado, el Casino original del Hotel– acción inadmisibles aún en aplicación de la ficha de inventario vigente, a más de un bloque masivo de seis plantas ubicado en toda la huella edificable del predio unificado** motivo de este Documento Técnico. La pretendida edificación no solo anulará la existencia de este importante espacio paisajístico amortiguador– imprescindible para percibir en toda su extensión el bien patrimonial y para que este goce de la calidad de vistas, de asoleamiento y espacio que lo ha caracterizado– sino que **mutillará al Barrio Patrimonial La Floresta, al Barrio González Suárez, al Barrio La Paz y al Barrio Patrimonial Guápulo, de un espacio de inequívoca vocación pública**, no solo por su ubicación estratégica, sino por el valor histórico y urbano argumentado en el presente Documento Técnico.
- Al margen de soluciones de carácter formal y de criterio de paisaje, la situación del Hotel Quito demanda un **análisis de nuevos usos y contenidos**, siendo siempre una posibilidad el mantener el uso dedicado a la hostelería que ha tenido desde su inauguración, con los criterios de calidad y complementos que la época actual demanda.

- Desde hace al menos ocho años, en varias instancias, el predio patrimonial del Hotel Quito está siendo presa de planes que pretenden maximizar un beneficio financiero a costa de la explotación de **sus generosas áreas de jardines y estacionamientos, que no deben ser admitidas como edificables en altura por las autoridades municipales y de patrimonio**, ya que el resultado liquidará a la edificación y al paisaje urbano, mermando a niveles graves e irrecuperables su calidad y su potencial de renovación.
- Si bien el proceso de integración de predios aquí descrito refleja la importancia que entonces se dio a las vistas tanto desde como hacia el Hotel Quito, **a partir de la inclusión del bien en 1998 en el inventario patrimonial ha tomado mayor valor la protección de las vistas desde la ciudad hacia el conjunto.**
- **Los criterios y conceptos generales de “patrimonio cultural edificado” y de “paisaje cultural urbano” deben primar sobre normas** que, en su generalidad, no logran recoger y valorar todos los aspectos que dan carácter patrimonial a un bien y tienden a mostrar grietas y vacíos conceptuales sin dar espacio a la deliberación argumentada en términos de **valor histórico, social y cultural.**
- **El inventario patrimonial es dinámico. Mientras se ponga en evidencia nueva información que coadyuve a la mayor protección de un bien patrimonial, esta información debe ser tomada en cuenta.**
- El caso del Hotel Quito se torna crucial. Es el momento de **perfeccionar las herramientas de valoración de nuestro patrimonio edificado, sobre todo de los patrimonios de la modernidad de segunda mitad del siglo XX, que no están protegidos de manera adecuada** debido a instrumentos y sistemas de valoración desactualizados e imprecisos que no consideran los valores intrínsecos de la arquitectura, tecnologías, procesos y circunstancias trascendentes de su tiempo.

La argumentación presentada plantea en consecuencia dos preguntas concluyentes:

1. **La normativa indica que las disposiciones de las instituciones dedicadas a la protección de los patrimonios deberán siempre tender a la mayor protección del bien. ¿Por qué no se procedió en este sentido?, esto es, a la consolidación catastral y protección de los diez predios en un solo gran predio unificado.**
2. **¿De qué manera las autoridades van a garantizar que este y otros bienes de la modernidad mantengan su calidad urbana y paisajística originales?**

Citamos como referencias importantes los puntos 4 y 8 del **Documento de Nara sobre autenticidad** (1994), esencial en el reconocimiento del patrimonio cultural y concebida dentro del espíritu de la Carta de Venecia de 1964 como respuesta al alcance, cada vez mayor, de las inquietudes e intereses sobre el patrimonio cultural en el mundo contemporáneo:

*“4. La contribución primordial aportada por la consideración de la autenticidad en la práctica de la conservación es aclarar y comprender los aspectos de la memoria colectiva de la humanidad, en un mundo cada vez más presionado por las fuerzas de la globalización y la*

*homogeneización, y en un mundo en el que la identidad cultural se busca a veces a través de nacionalismos agresivos o de la supresión de culturas minoritarias.*

*8. Es importante subrayar un principio fundamental de la UNESCO, en el sentido de que el patrimonio cultural de cada uno es el patrimonio cultural de todos. La responsabilidad por el patrimonio cultural y su gestión corresponde, en primer lugar, a la comunidad cultural que lo ha generado, y después a la que lo tiene bajo su cuidado. Sin embargo, además de esas responsabilidades, el hecho de suscribir las convenciones y los tratados internacionales desarrollados para la conservación del patrimonio cultural también implica la obligación de considerar los principios y las responsabilidades (“las obligaciones y la ética” en la versión en idioma francés) que emanan de éstos. La ponderación de sus propios requerimientos con aquellos de otras comunidades culturales es, para cada comunidad, un ejercicio altamente deseable, siempre que el logro del equilibrio no suponga un menoscabo de sus valores culturales fundamentales.”*

Por último, como respaldo a la argumentación de carácter conceptual antes expuesta, **recurrirnos a los artículos de la Ley Orgánica de Cultura de la República del Ecuador que sustentan la motivación de este Documento Técnico.** La Ley describe los principios básicos que deben regir la gestión de los bienes culturales (Art. 4) en cuanto a la priorización de los valores culturales por sobre los económicos, así como en el caso de situaciones en las que la correlación de datos históricos no sea incuestionable, el imperativo de aplicar los criterios que de mejor manera protejan los bienes y hechos culturales. La Ley resalta para el Patrimonio Cultural la función social que se deriva de la importancia histórica y simbólica de los bienes patrimoniales, así como ser soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad (Art. 50). Para los casos de bienes patrimoniales inventariados de la categoría del Hotel Quito contempla la noción de “**paisajes urbanos culturales**”, de “**jardines**” (Art. 51), la necesidad de que cada declaratoria patrimonial cuente con su respectivo plan integral de gestión, conservación, protección y salvaguarda (Art. 58), así como el imperativo de los tenedores y poseedores de bienes patrimoniales de ponerlos en valor social (Art. 66) e igualmente, la obligación de que ante proyectos de re funcionalización de edificaciones patrimoniales siempre deben mediar procesos sociales (Art. 67), evitando como objetivo menoscabar su integridad y su significado. Por último, la Ley resalta la responsabilidad de funcionarios e instituciones ante el Patrimonio Cultural, así como los derechos de la ciudadanía y las comunidades de actuar en defensa del Patrimonio ubicado en sus territorios (Art. 69, 75 y 99):

***A continuación citamos las disposiciones de la Ley Orgánica de Cultura pertinentes:***

## **LEY ORGÁNICA DE CULTURA**

### **TÍTULO I.- DEL OBJETO, ÁMBITO, FINES Y PRINCIPIOS**

#### **Capítulo único**

**Art. 4.- De los principios. La Ley Orgánica de Cultura responderá a los siguientes principios: [...]**

- **Prioridad.** *Las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica, por lo que recibirán un tratamiento especial en la planificación y presupuestos nacionales.*
- **Pro Cultura.** *En caso de duda en la aplicación de la presente Ley, se deberá interpretar en el sentido que más favorezca el ejercicio pleno de los derechos culturales y la libertad creativa de actores, gestores, pueblos y nacionalidades; y de la ciudadanía en general.*

#### *Capítulo 5.- Del Patrimonio Cultural*

*Art. 50.- De los bienes que conforman el Patrimonio Cultural. Los bienes que conforman el patrimonio cultural del Ecuador son tangibles e intangibles y cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad.*

*Art. 51.- Del patrimonio tangible o material. Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país. El patrimonio cultural tangible puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, filmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios y, en general, todos aquellos elementos cuya relevancia se inscriba en la definición indicada.*

*Art. 57.- De la protección inmediata. Las declaratorias de los bienes del patrimonio cultural nacional permiten la protección inmediata de los mismos, por lo que el organismo competente deberá ocuparse de manera prioritaria de aquellos que se encuentren en riesgo o vulnerabilidad, emitiendo medidas de protección o salvaguarda.*

#### *Capítulo 6.- De la forma de incorporar bienes y objetos al patrimonio cultural nacional*

*Art. 58.- De la elaboración de planes integrales. Toda declaratoria de conjunto, tramos o itinerarios culturales, ya sea sobre paisajes rurales, urbanos, fluviales o marítimos, rutas, caminos, centros históricos, arquitectónicos o monumentales, incluido geografías sagradas, arquitectura moderna y contemporánea, patrimonio industrial, funerario, entre otros, deberá dotarse de planes integrales de gestión, conservación, protección y salvaguarda.*

*Art. 66.- De la obligación de protección de los bienes del patrimonio cultural nacional. Todos los titulares de cualquier derecho real, administradores, tenedores, poseedores y en general cualquier persona natural o jurídica que tenga bajo su cargo o responsabilidad, bienes pertenecientes al patrimonio cultural nacional, tienen la obligación de protegerlos, conservarlos, restaurarlos y ponerlos en valor social. Para este fin, las instancias del Estado pondrán a disposición de las personas naturales opciones de financiamiento.*

*Art. 67.- De la prohibición de destrucción de los bienes del patrimonio cultural nacional. Se prohíbe la destrucción total o parcial de bienes del patrimonio cultural nacional. Cuando se trate de edificaciones patrimoniales se promoverá su conservación y rehabilitación. Al tratarse de refuncionalización de edificaciones patrimoniales para usos contemporáneos, ya sean residenciales, culturales, educativos, comerciales o administrativos, deberá mediar un proceso social, evitando menoscabar su integridad física o su significado, y priorizando los usos culturales frente a otros usos.*

*Únicamente si el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha desclasificado previamente un bien del inventario de bienes del patrimonio cultural nacional, este podrá ser alterado o destruido total o parcialmente.*

*Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial y el Gobierno Nacional impulsarán la participación de los sectores sociales y ciudadanos para definir las intervenciones patrimoniales, así como promover la intervención del sector privado, mediante incentivos, planes, programas y proyectos.*

*Art. 69.- De la adopción de medidas precautelatorias. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio está facultado para exigir a las instituciones del sector público y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, la adopción de medidas precautelatorias, preventivas y correctivas, para la protección y conservación del patrimonio cultural nacional, en arreglo a la presente Ley, su Reglamento y a la política pública nacional.*

*De igual manera, podrá exigir a los propietarios, administradores, tenedores, poseedores y en general a cualquier persona natural o jurídica que tenga bajo su cargo bienes pertenecientes al patrimonio cultural, la adopción de medidas necesarias para su debida protección y conservación, en arreglo a la presente Ley, su Reglamento y a la política pública nacional. El incumplimiento de tales disposiciones será sancionado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley.*

*Art. 75.- De la responsabilidad solidaria. En caso de deterioro por abandono, descuido o destrucción de bienes del patrimonio cultural nacional, serán solidariamente responsables el propietario del bien, los servidores públicos que hayan autorizado y ordenado la ejecución de la obra, y los contratistas y encargados de ejecutarlas; sin perjuicio de que la autoridad competente disponga que se restituya la obra afectada a su estado original.*

*Capítulo 11.- De las obligaciones y responsabilidades del Estado respecto al patrimonio cultural nacional*

*Art. 99.- De la corresponsabilidad sobre el patrimonio cultural nacional. Los ciudadanos, en uso de su derecho de participación y control social, son corresponsables del cuidado y protección del patrimonio cultural.*

*Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en uso de sus derechos colectivos y de participación, compartirán con el Estado la responsabilidad de la protección, custodia y*

*administración de los bienes del patrimonio cultural que les pertenezcan históricamente y se encuentren en sus territorios.*

Notas de pie de página:

- i Diario El Comercio, 15 enero 1957, p.14. Los terrenos pasaron a formar parte de los bienes de la Universidad Central del Ecuador en 1946. La urbanización fue aprobada por el Municipio en 1955. (Archivo de la Ciudad de Bogotá). Plano “Terrenos para el canje con el I. Municipio”. Ver ANEXO 2.
- ii Diario El Comercio, 7 mayo 1958. En marzo de 1958, los terrenos fueron rematados por el Municipio de Quito a favor del Instituto Nacional de Previsión, mismos que fueron puestos a disposición de la constructora Mena-Atlas el 7 de mayo de 1958.
- iii Diario El Comercio, 1º noviembre 1958, p.1. Ver ANEXO 3.
- iv - Diario El Comercio, 17 enero 1959, p.3. “Dr. Ponce se muestra satisfecho del progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana”. Ver ANEXO 4.  
- Diario Últimas Noticias, 17 enero 1959, p.1. “Presidente anotó inconveniencia de que levanten construcciones en torno al Hotel Atahualpa”. Ver ANEXO 5.  
- Diario El Telégrafo, 18 enero 1959. “Obras que se realizan en la Capital con motivo XI Conferencia Interamericana fueron visitadas por Presidente Dr. Ponce”. Ver ANEXO 6.
- v Diario El Comercio, 20 enero 1959. “Los contornos del futuro hotel”. Ver ANEXO 7.
- vi - Diario El Comercio. 17 enero 1959, p.3 y p.16  
- Diario El Telégrafo, 18 enero 1959. “Obras que se realizan en la Capital con motivo XI Conferencia Interamericana fueron visitadas por Presidente Dr. Ponce”.
- vii Diario El Comercio. 24 enero 1959, p.16. “El problema del Hotel Atahualpa y las construcciones circundantes”. Ver ANEXO 9.
- viii En defensa del hotel de Turismo, 27 febrero 1959. Boletín IX Conferencia de Cancilleres, p.4. Feb-Mar 1959; Diario Últimas Noticias. 2 marzo 1959. “Expropiarán lotes que quedan delante del Hotel de Turismo”. Ver ANEXOS 12 y 13.
- ix Carta del 16 abril 1959 de Ing. Julio Espinosa Zaldumbide a Dr. Carlos Andrade Marín, Alcalde de San Francisco de Quito, solicitando declaración de utilidad pública de ocho lotes de terreno. (AHMRE Tomo F.4.8.26. Construcciones, foja 000223). Y resolución por unanimidad de Concejo Municipal 17 abril 1959. Ver ANEXOS 15 y 16.
- x Diario del Ecuador, 19 abril 1959. “Caja del Seguro: Hotel Quito vendrá a llenar una necesidad para la XI Conferencia”. Ver ANEXO 17.
- xi Carta del 28 abril 1959. (Archivo Histórico Municipal Tomo 2548., foja 2395). Ver ANEXO 18.
- xii Carta del 20 mayo 1959. (AHMRE Tomo F.4.8.26. Construcciones, foja 000169). Ver ANEXO 19.
- xiii Revista Américas. v.11, Nº 10, octubre 1959, pags.9-13. “Building for a conference—and after”. Lilo Linke. Ver ANEXO 21.
- xiv Diario El Comercio, 27 marzo 1960: pags.2 y 10. “Quito, ¡Presente!”, por Lilo Linke. Ver ANEXO 22.
- xv - Diario El Comercio, 5 agosto 1960, p.25. “Juntos en el progreso”. Publicidad de la aerolínea AREA (Aerovías Ecuatorianas C. A.). Ver ANEXO 26.  
- Diario El Telégrafo, 5 agosto 1960. “Hoy será inaugurado, en Solemne Ceremonia, el Moderno Hotel Quito, en Nuestra Capital”. Ver ANEXO 27.



Mauricio Luzuriaga Del Castillo  
Arquitecto



Andrés Núñez Nikitin  
Arquitecto

Quito, 8 de mayo de 2023

(siguen los Anexos al Documento Técnico)

**ANEXOS AL  
“DOCUMENTO TÉCNICO DE ARGUMENTACIÓN PARA LA REVISIÓN  
Y CORRECTO RESTABLECIMIENTO  
DEL POLÍGONO PATRIMONIAL INTEGRAL DEL  
COMPLEJO HOTEL QUITO”**

**(33 ANEXOS)**

**MAYO 2023**

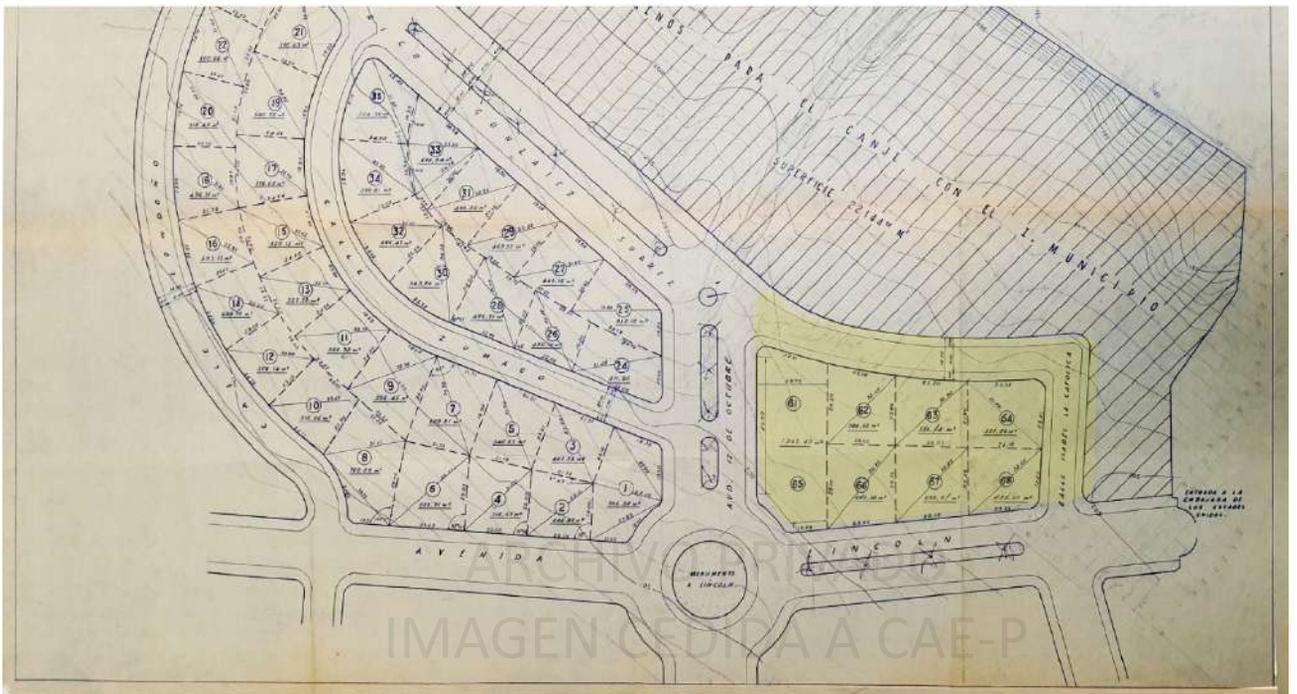
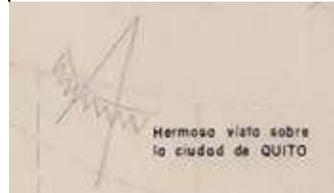
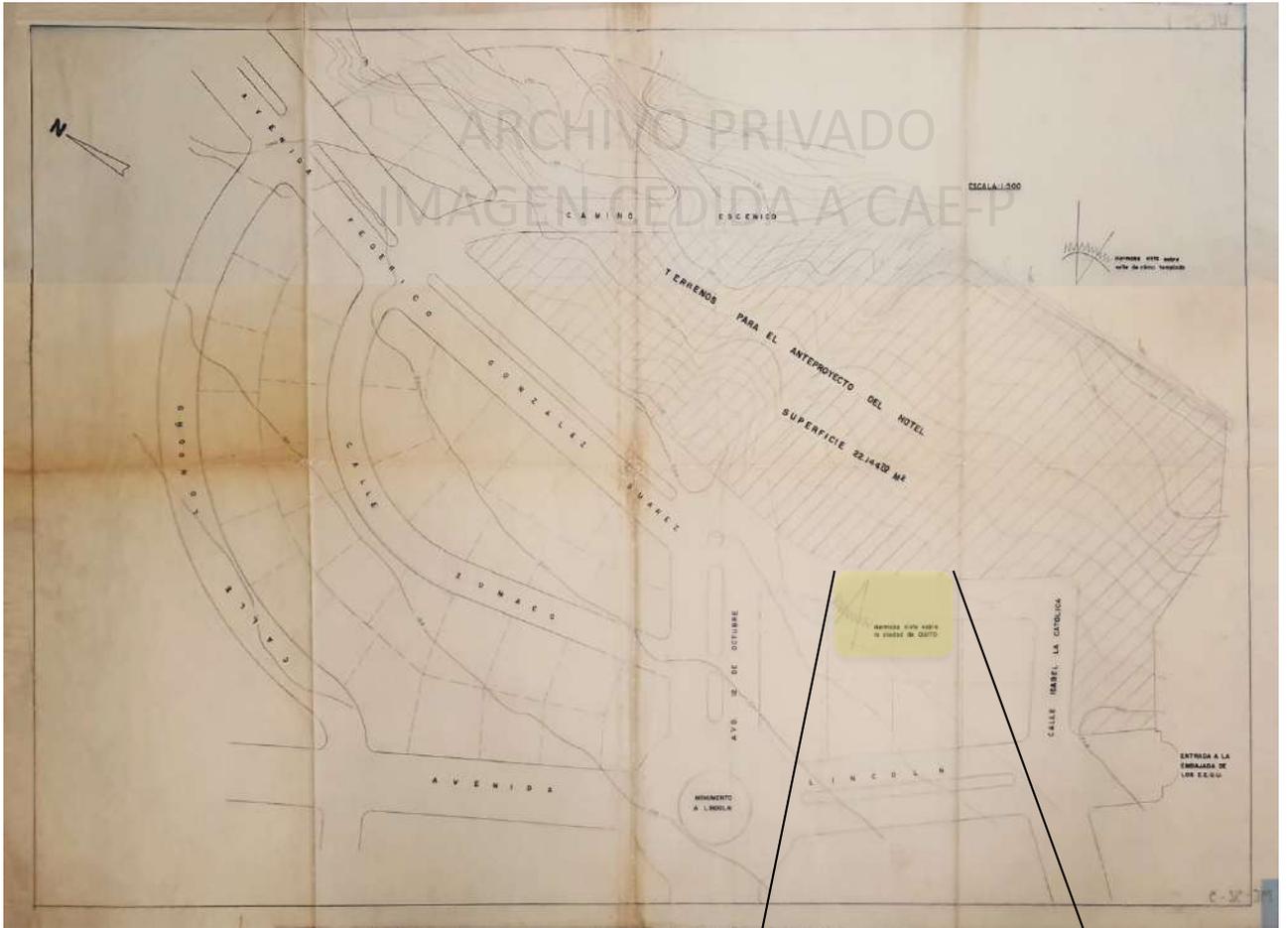
ANEXO 1: Fotografía del sector de los predios del futuro Hotel Quito, 5 noviembre 1956  
(Instituto Geográfico Militar)  
Véase urbanización de Universidad Central del Ecuador.



-  Predio N°98963
-  Predios N°3547597, N°3547603, N°3547611, N°3547612, N°3547615, N°3547616, N°3547676, N°3547680 y N°98963 (actual predio unificado 3734230)

ANEXO 2: Plano "Terrenos para el canje con el I. Municipio"  
(Archivo de la Ciudad de Bogotá)

El plano superior señala sobre los predios que luego serían expropiados:  
"Hermosa vista sobre la ciudad de QUITO"





Fotografía de la maqueta correspondiente al hotel de turismo que se comenzará a construir el martes próximo, en esta Capital, para la Conferencia Panamericana. Tendrá 250 habitaciones de primera clase, de las cuales el 25 por ciento serán suites. El pabellón central de siete pisos será para administración y recibo. Los pabellones laterales están destinados para habitaciones. El arquitecto autor del diseño escogió el arco como estructura predominante, para armonizar con la arquitectura colonial de Quito. Este hotel tendrá características que correspondan a las normas más recientes de la técnica y la comodidad.

## Fue adjudicada a firma nacional la construcción del Hotel de Turismo

Servirá para el alojamiento de los delegados a la XI Conferencia Panamericana.— El costo de la obra será de 2'640.000 dólares; la construcción comenzará el martes próximo y estará terminada en el plazo de un año

La administración estará a cargo de "Hotel Corporation of America"

Se informó ayer que el Instituto Nacional de Prevención ha decidido la adjudicación del hotel de Turismo, que servirá para alojamiento de los delegados a la Conferencia Panamericana y, posteriormente, para el servicio de turistas. Este hotel fue adjudicado a la firma Mena Atlas, la que comenzará a trabajarlo desde el día martes próximo. El costo del hotel es de 2'640.000 dólares, que serán erogados por la Caja del Seguro.

Caso de que la Compañía necesitare más dinero, deberá pagarlo de su cuenta. Si sobra, devolverá a la Caja. La Compañía entregará el hotel en un año, cuando esté terminado. La Corporación Hotelera de América lo administrará.

### COMUNICAN AL PRESIDENTE

La decisión tomada por el Instituto fue transmitida ayer tarde al Presidente de la República, doctor Camilo Ponce Enríquez. Oficialmente se la transmitió a la prensa nacional.

### DATOS SOBRE EL HOTEL

El moderno hotel estará situado en la País de Guápulo. El martes comenzarán los trabajos por las excavaciones para el subterráneo, donde se ubicarán los servicios de cocina, los depósitos de alimentos, combustibles, etc. Los camiones podrán entrar directamente al subterráneo por puertas situadas lejos de los espacios dedicados a recibir.

El proyecto del arquitecto Mc

Hirahan será el que se lleve a la práctica. Tal proyecto, según informó el señor Federico Artés, contempla un hotel estructurado de acuerdo a las normas más modernas. Por eso, el hotel no tendrá prevalencia en el sentido vertical, sino en el horizontal, dividiéndose en dos cuerpos: uno para recibo, otro para vivienda.

En la parte central tendrá un cuerpo de siete pisos, dedicado a recepción. Solamente en los pisos superiores habrá habitaciones y cerca a la terraza un Club especial para personas del país.

En total, habrán 250 habitaciones, de las cuales 200 estarán ubicadas en el ala derecha. Se ha concebido la máxima comodidad para el pasajero, tanto que las habitaciones están alejadas del bloque central dedicado a recibo, de tal manera que no tengan que pasar por lugares atestados de personas, donde hay movimiento y ruido. Cada pieza tendrá dos camas, baño privado y más comodidades. Se consulta una gran cantidad de suites. Cuando el pasajero llegue, sus maletas serán transportadas automáticamente a la pieza que debe ocupar.

Contará también con una piscina de agua templada. Esta piscina contará con un mecanismo de filtración y purificación, capaz de mantener el agua pura durante seis meses o más.

### EL ADMINISTRADOR

La administración del hotel correrá a cargo de la Hotel Corporation of America, que realiza tal labor en los hoteles Roosevelt y Plaza, de Nueva York y Mayflower, de Washington, entre los 36 hoteles que tiene bajo su administración, de los cuales 12 se

encuentran en Europa. En breve realizará igual labor en un hotel del Perú y en uno del Brasil. La colaboración de esta cadena hotelera internacional constituye garantía de eficaz funcionamiento y atención.

### EL PROYECTISTA

El arquitecto Mc Hirahan, autor del proyecto, construyó hoteles en Miami, Lauderdale, está terminando uno en Nassau, construyendo otro en Monterrey y diseñando otro en La Habana. El arquitecto proyectista ha escogido el arco en la parte delantera, para armonizar con la arquitectura predominante de Quito.

En esta provincia se han presentado 6 listas

La campaña electoral se ha desarrollado normalmente. No se interrumpirá tránsito de vehículos

Mañana se efectuará la elección de concejales municipales y concejales provinciales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 108 y 116 de la Ley de Elecciones.

En Pichincha se han inscrito seis listas para concejales provinciales, seis listas para concejales del Cantón Cayambe, tres para el Cantón Pedro Moncayo; tres para el Cantón Mejía y tres para Rumiñahui. Las listas de Quito son: La N° 1,

## Celebranse contratos modificatorios con SIMAR para construcción de una carretera y la pavimentación de otra

Se determinarán con más precisión los trabajos a ejecutarse y se disminuirán los precios unitarios, estipulados en contratos anteriores

El Consejo de Estado, en su sesión de ayer, emitió su dictamen favorable para que el Ministro de Obras Públicas celebre un contrato modificatorio con la Compañía Simar para la construcción de la carretera Latacunga-Quevedo y para la pavimentación de la carretera panamericana.

### PARTES DEL INFORME

El informe fue emitido por el Consejero doctor Mariano Suárez Veintimilla, Procurador de la Nación. Sus partes principales son: "El mes de Agosto de 1953 el Gobierno ecuatoriano celebró con las Compañías Inca, Simar y Conacocha los contratos para la construcción de varias carreteras de conformidad con los detalles y estipulaciones que constan en el contrato que se publicó en el Registro Oficial N° 300 del 27 de Agosto de 1953".

La Compañía Simar se comprometió a construir la carretera Quevedo-Santo Domingo, a mejorar y mantener las carreteras Ambato-Babahoyo y Latacunga-Quevedo, habiéndose fijado el precio estimativo de S/ 117'400.000 y los precios unitarios detallados en el referido contrato. Los pagos deben hacerse la mitad en efectivo y la otra mitad en bonos dólares, cotizándose el dólar a razón de S/ 17,40; pagos para los cuales se contaba con el aumento del precio de la gasolina, debiendo emitirse bonos por un valor de 3'374.000 dólares que, al tipo de S/ 17,40 por dólar, da la cantidad de S/ 58'700.000 en cifras redondeadas, con el cinco por ciento de interés y el plazo de diez años.

### EL CONTRATO SE AMPLIO Y MODIFICO

Por contrato del 27 de Junio de 1955, publicado en el Registro Oficial N° 300 del 27 de Agosto de 1953".

(Pasa a la 15ª Pág. 7ª Col.)

## Mañana se realizarán las elecciones de ediles y consejeros en todo el país

### EL PAPA AGRADECE POR LA FELICITACION DE DOCTOR PONCE

El Presidente de la República recibió el siguiente cablegrama procedente de la Ciudad del Vaticano: "Camilo Ponce Enríquez, Presidente de la República.—Quito.— Los filiales votos que nos ha presentado nos han sido sumamente gratos y queremos manifestar a Vnstra Excelencia, Gobierno, Pueblo ecuatoriano nuestra paternal benevolencia bendiciéndoles de corazón. —Juanes Papa XXIII".

elector hará frente a la lista de su preferencia.

# ANEXO 4: Diario El Comercio, 17 enero 1959

## Comentarios de prensa acerca de las vistas privilegiadas desde y hacia el predio del Hotel Quito

### Dr. Ponce se muestra satisfecho del progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana

Con motivo de legítimo orgullo por el gobierno haber podido dominar las dificultades y poder cumplir con el compromiso de la palabra nacional. — Las obras son el patrimonio logrado del pueblo de Quito y del pueblo del Ecuador, dijo al visitar los trabajos



Desmenuada una excavadora provisional colocada en la obra del Palacio Nacional, apenas el Presidente de la República, cuando visitó las obras fundamentales de preparación para la XI Conferencia Interamericana el día de ayer. Afuera del Presidente, aparece el General de la Caja de Pensiones, doctor Jorge Melchior. —Foto EL COMERCIO, de Pacheco.



Junto a la construcción del moderno Hotel de Turismo "Atahualpa", el Ing. Fiscalizador Juan Espinoza explica al Presidente de la República, a los Ministros de Fomento y a los señores de la Caja de Pensiones, doctor Jorge Melchior. —Foto EL COMERCIO, de Pacheco.

Demanda de un minúsculo espacio de tres horas y la preparación en la mañana de los detalles de las obras de preparación material para la XI Conferencia Interamericana, al señor Presidente de la República, con el objetivo de que se dedicara a las actividades que se le asignaron.

El señor Presidente, al visitar el predio del Palacio Nacional, se mostró satisfecho del progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana. El señor Presidente, al visitar el predio del Palacio Nacional, se mostró satisfecho del progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana.

### UN COMENTARIO Y UNA VALGOSA SUGERENCIA

Cuando teoriza la parte central del suelo bajo en donde está el predio del Palacio Nacional, se ve el progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana. El señor Presidente, al visitar el predio del Palacio Nacional, se mostró satisfecho del progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana.

### 4 Gobiernos americanos contestan a la iniciativa de SIP para hacer efectivo el disfrute de los derechos humanos

La mejor manera de contribuir a este propósito, es hacer vigentes en el país confiado al mundo, dice el Presidente de Panamá. Chile apoya los propósitos de la SIP. Presidente de Ecuador dará las instrucciones del caso. Guatemala acusa recibo de la comunicación

La Sociedad Interamericana de Promoción y Desarrollo, al presentar a los gobiernos americanos una iniciativa de un sistema de garantías de los derechos humanos en América, el día de ayer, recibió el apoyo de los señores de la SIP, que el señor Presidente de Panamá, Juan Antonio Rivera, dijo que el mundo confía en el país confiado al mundo, dice el Presidente de Panamá. Chile apoya los propósitos de la SIP. Presidente de Ecuador dará las instrucciones del caso. Guatemala acusa recibo de la comunicación

El señor Presidente de Panamá, Juan Antonio Rivera, dijo que el mundo confía en el país confiado al mundo, dice el Presidente de Panamá. Chile apoya los propósitos de la SIP. Presidente de Ecuador dará las instrucciones del caso. Guatemala acusa recibo de la comunicación

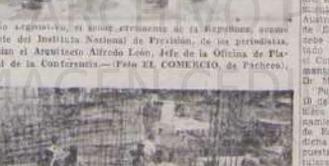
El señor Presidente de Panamá, Juan Antonio Rivera, dijo que el mundo confía en el país confiado al mundo, dice el Presidente de Panamá. Chile apoya los propósitos de la SIP. Presidente de Ecuador dará las instrucciones del caso. Guatemala acusa recibo de la comunicación

### EL HOTEL DE TURISMO

Al mediodía se dio a la Jura de Guano, en donde se levantó el Hotel de Turismo Atahualpa. En el momento de la inauguración, el señor Presidente de la República, Juan Antonio Rivera, dijo que el mundo confía en el país confiado al mundo, dice el Presidente de Panamá. Chile apoya los propósitos de la SIP. Presidente de Ecuador dará las instrucciones del caso. Guatemala acusa recibo de la comunicación



En la mañana se dio la jura del edificio que será el Hotel de Turismo Atahualpa. El señor Presidente de la República, Juan Antonio Rivera, dijo que el mundo confía en el país confiado al mundo, dice el Presidente de Panamá. Chile apoya los propósitos de la SIP. Presidente de Ecuador dará las instrucciones del caso. Guatemala acusa recibo de la comunicación



En la mañana se dio la jura del edificio que será el Hotel de Turismo Atahualpa. El señor Presidente de la República, Juan Antonio Rivera, dijo que el mundo confía en el país confiado al mundo, dice el Presidente de Panamá. Chile apoya los propósitos de la SIP. Presidente de Ecuador dará las instrucciones del caso. Guatemala acusa recibo de la comunicación

En medio de una maraña de varillas de hierro y de bloques de cemento armado, en el interior e inmediato edificio del Palacio Legislativo, aparece el Primer Mandatario, rodeado de los señores de la SIP, que el señor Presidente de Panamá, Juan Antonio Rivera, dijo que el mundo confía en el país confiado al mundo, dice el Presidente de Panamá. Chile apoya los propósitos de la SIP. Presidente de Ecuador dará las instrucciones del caso. Guatemala acusa recibo de la comunicación

### ... Dr. Ponce se muestra satisfecho del progreso....

(Viene de la 3ª Página)

El señor Presidente, al visitar el predio del Palacio Nacional, se mostró satisfecho del progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana. El señor Presidente, al visitar el predio del Palacio Nacional, se mostró satisfecho del progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana.

### LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

El Presidente visitó luego la residencia estudiantil de la Universidad Católica. El señor Presidente, al visitar el predio del Palacio Nacional, se mostró satisfecho del progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana. El señor Presidente, al visitar el predio del Palacio Nacional, se mostró satisfecho del progreso de las obras para la XI Conferencia Panamericana.

### EL PALACIO LEGISLATIVO

El señor Presidente con su comitiva pasó de inmediato al Palacio Legislativo. La obra está imponente y ha progresado tanto que, según la afirmación del Arquitecto Alfredo León, Jefe de la Oficina de Planificación de la Secretaría General de la Conferencia, "la Compañía constructora Mena - Atlas tiene un adelanto de cuarenta y cinco metros en relación con los plazos señalados en el contrato para las diferentes etapas".

### LA CANCELLERIA

Estuvo también el Presidente en el tramo de la Cancillería que se construye frente a la Avenida 10 de Agosto. Aquí los Ingenieros tuvieron que hacer fuertes excavaciones hasta de ocho metros de profundidad para los cimientos, porque encontraron capas de arena.

ANEXO 5: Diario Últimas Noticias, 17 enero 1959

Noticia acerca de la visita del Presidente de la República, doctor Camilo Ponce en el sentido de la importancia de proteger las visas desde y hacia el Hotel Quito

ULTIMAS NOTICIAS

ENE. 17 1959

ARCHIVO PRIVADO  
IMAGEN CEDIDA A CAET

## PRESIDENTE ANOTO INCONVENIENCIA DE QUE LEVANTEN CONSTRUCCIONES EN TORNO AL HOTEL ATAHUALPA

En la visita que el Presidente de la República, doctor Camilo Ponce Enriquez acompañado de Ministros de Estado, Secretario General de la Undécima Conferencia Interamericana y funcionarios de Previsión Social, realizada ayer para inspeccionar las obras en ejecución dentro del programa para la realización en esta Capital, de la mencionada Conferencia internacional, cuando visitaba la construcción del Hotel "Atahualpa", en la Pata de Guápulo, se le explicó al Jefe del Estado de un problema urbanístico que ha surgido y que debe merecer atención inmediata para resolverlo, y en el cual —según se manifestó— tiene intervención directa el Municipio de Quito.

El caso denunciado es que, la parte frontal del Hotel que tiene 180 metros, de acuerdo con los planos de la obra, se construirán para adorno y estética urbanística de la entrada, pequeños jardines y zonas pavimentadas para descongestión del tránsito. Existen apenas unos seis metros de la línea de fá-

brica frontal del Hotel algunos terrenos que han sido comprados por profesores universitarios, y que están ya comenzando a construir. Las nuevas edificaciones, en opinión de los técnicos perjudicarán notablemente a la estética del Hotel, pues se quitará visibilidad para el frontis cerrándolo con construcciones que desentonarán con la moderna y costosa del Hotel Atahualpa.

Se pidió al Presidente de la República que intervenga para que el Municipio prohíba las nuevas construcciones, expropiando esos terrenos. Inclusive existe ya una construcción de dos pisos que afecta notablemente al hotel. Además hay propiedades antiguas que se caen por la acción del tiempo y cuyos terrenos igualmente deberían ser expropiados. Lo urgente y necesario, se dijo, es que el Municipio expida una Ordenanza de expropiación, o en su defecto otra Ordenanza de acuerdo con el Plan Regular para limitar las nuevas edificaciones en la zona, a edificios de un piso como máximo.

ANEXO 6: Diario El Telégrafo, 18 enero 1959

Noticia de prensa respecto al problema de las edificaciones cercanas al Hotel Quito



el Jefe del Estado doctor Camilo Ponce Enríquez, acompañado de periodistas del Gobierno en el recorrido que efectuó oficialmente por el área en donde se el majestuoso Palacio Legislativo, para la Conferencia Panamericana que se Capital de la República. - Foto Carrillo. - Especial para EL TELEGRAFO .

7 (ERET). --  
de la mañana,  
de la República  
de los señores  
ado, del Se-  
la XI Con-  
na, del Se-  
doctor Alfre-  
de los miem-  
visitó los e-  
construyen  
tivo de la  
Conferencia  
60.  
do por el  
donde los  
os y diri-  
eron expli-  
s los deta-  
a todos sus  
está presu-  
millones de  
s se tienen  
e tres mi-  
obra muer-  
stará termi-  
no, para ser  
a fines de  
ado consen-  
lonial, dan-  
al edificio  
funcionales  
ra el Pala-  
además  
encial y O-  
rá un gran  
es, el corres-  
nto de Pren-  
Primer Ma-  
n, y de su  
imír un ma-  
z a la obra,  
la constru-  
con el Ing.

Luego pasaron a visitar el Hotel de Turismo que construye la Compañía "Mena Atlas" por contrato con las Cajas de Previsión, en la Pata de Guápulo. Es sorprendente el ritmo con que ha avanzado la obra que apenas tiene 51 días de firmado el contrato. El sitio escogido para el Hotel es maravilloso bajo todo punto de vista, especialmente por la vista panorámica que ofrece en la parte nor-oriental. Se contrató esta obra en 44 millones de sucres, valor presupuestado para que el hotel esté funcionando con todo el equipo y manejo necesarios.  
Los visitantes observaron la necesidad de evitar que en este sector se construyan casas que quiten la visibilidad al hotel, pudiendo, en caso necesario llegarse hasta la declaratoria de utilidad pública para expropiar los lotes adyacentes y llenarlos de avenidas, jardines y parqueamientos de vehículos, cual compete a un edificio de la categoría de este. Hasta el presente se han movido 11.000 metros cúbicos de tierra. La superficie de construcción es de 14.240 metros cuadrados, que se descomponen en cinco bloques de edificios y cabañas, con piscina de natación, parques, casino, salones de baile, etc.  
A continuación se trasladaron al edificio del Palacio Legislativo, uno de los más adelantados en su construcción. También lo está haciendo por contrato la Compañía Mena Atlas. El Presupuesto es de 30 millones de sucres. Seguramente estará ter-

minado el edificio para fines de año.  
También visitaron la residencia universitaria, pabellón que está construyendo por contrato el Ing. José Crespo Toral. Tendrá una capacidad de 452, camas, con una superficie de construcción de 780 metros cuadrados. Es un edificio de seis pisos y una planta baja. Se ha presupuestado en \$ 8.853.000, de los cuales tres millones deberá entregar la Secretaría de la Conferencia.  
Tanto el Rector, doctor Alfredo Pérez Guerrero, como el Vi-

Fotografías de prensa de las edificaciones y el riesgo que presenta para la calidad del Hotel Quito la posibilidad de nuevas construcciones en las cercanías

"EL COMERCIO"

ENE. 20 1959

### Los contornos del futuro Hotel



Foto EL COMERCIO, de Pacheco

En forma muy acertada y oportuna se ha hecho notar la necesidad de que la sección frontal del futuro Hotel Atahualpa, que está siendo construido en la Pata de Guápulo, esté plenamente despejada, para que desde todos los ángulos del Hotel se tenga la percepción exacta del incomparable paisaje que ofrece la ciudad en ese sitio. El lugar elegido para el Hotel ha sido elogiado por los técnicos internacionales, ya que, desde todos los costados, el turista gozará de la belleza panorámica de Quito, por los lados frontales y laterales; y, el valle de Guápulo por la parte posterior del edificio. Para ello es fundamental que se dicte cuanto antes una ordenanza a fin de prohibir construcciones en

solares contiguos al Hotel, para que éste no sea ahogado por edificios de volumen que le quitarían la hermosa vista. Es importante que el Municipio adopte una decisión meditada y severa para evitar contrastes que serían lamentables. Aquí ofrecemos dos fotografías de construcciones inmediatamente cercanas al Hotel: arriba, una casita deteriorada y casi deshabitada, que seguramente será demolida en el curso de las próximas semanas; e abajo, un flamante edificio que se ha terminado hace poco y que está a menos de 100 metros del Hotel. Se puede apreciar en esta gráfica la belleza panorámica de la ciudad, desde la Pata de Guápulo.

móviles y estacion

consumo y las

"EL COMERCIO"  
ARCHIVO PRIVADO  
ENE. 24 1959  
IMAGEN CEDIDA A CAEP

## Adjudicatarios de lotes en la Pata de Guápulo estiman que las construcciones no afectarán en nada al Hotel de Turismo

**Profesores y empleados de la Universidad Central que son los poseedores de esos lotes se reunieron para gestionar que no se impidan las edificaciones**

El día de ayer, se reunieron los profesores y empleados de la Universidad Central, adjudicatarios de lotes de terreno, de la Urbanización "Pata de Guápulo", en donde se está construyendo el Hotel de Turismo, para la XI Conferencia Interamericana. La reunión estuvo presidida por el doctor Francisco Salgado, Secretario Procurador de la Universidad.

Consideraron, entre otros aspectos, el relativo a los rumores que se han difundido, respecto de la necesidad de que se utilice todo el sector, en mejoras del Hotel que se construye, con el objeto de no quitar la vista panorámica desde dicho Hotel.

Intervinieron en la exposición, el doctor Plutarco Naranjo; el doctor Luis Verdesoto Salgado, Decano de la Facultad de Filosofía; el Ing. Eduardo Naranjo, Decano de la Facultad de Ciencias; el Economista Bolívar Bolaños; el Licenciado Julio H. Santamaría en representación de su hijo el doctor Eduardo Santamaría y el doctor Francisco Salgado.

### LAS CONCLUSIONES

Se dejó constancia de que el sitio en que se encuentra ubicado el Hotel de Turismo es justamente el más alto, y que, por consiguiente, realizándose las construcciones, no se afectaría en nada al Hotel, puesto que, de acuerdo con una Ordenanza expedida por el Municipio, no se pueden hacer construcciones de más de dos pisos.

Que de haber razón en este criterio, es evidente que todos los profesores y empleados adjudicatarios de lotes habrían subordinado sus propios intereses al mejoramiento y embellecimiento de la ciudad, y facilitado, en todo caso, este deseo.

Se designaron varias comisiones para hablar con el Rector de la Universidad Central, doctor Alfredo Pérez Guerrero, a fin de obtener una suma para la urbanización; con el Alcalde de la Ciudad, doctor Carlos Andrade Marín; con el Gerente de la Caja del Seguro y de la de Pensiones, para obtener la tramitación, en esta última, de los préstamos hipotecarios para la construcción de las casas.

### COMISIONES

Las comisiones designadas fueron: para hablar con el Rector de la Universidad Central, doctor Plutarco Naranjo, Economista Bolívar Bolaños y doctor Eduardo Santamaría.

Para el Municipio de Quito, los Decanos de las Facultades de Odontología y Ciencias Físico-Matemáticas, Dr. Pablo Guerrero, Ing. Eduardo Naranjo y el Secretario General doctor Francisco Salgado.

doctor Camilo Ponce Enriquez, firmó su nombre ayer que "no sólo miraba una reunión

No envía  
suceso

El Rec  
lo" y se  
de Imbal  
Jandro J  
tado tod  
solicitó e  
sobre los  
trados e  
San Pabl  
co indige  
se refier  
alumnos  
los suces

El Mir  
gunos di  
los infor  
Alejandr  
nador de  
mento n  
Ministeri

Pregun  
Rector y  
do con  
que no,  
que el in  
nos lo m

a fo

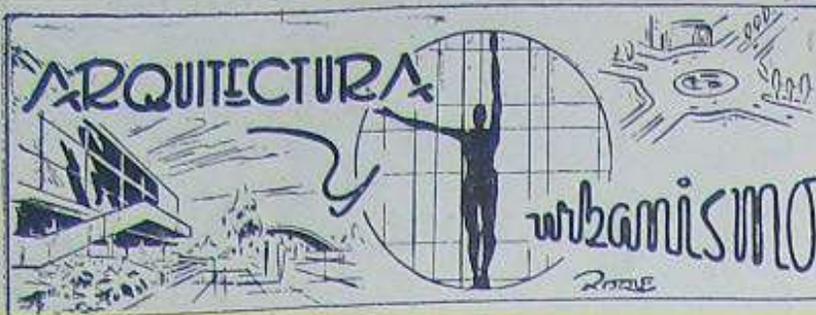
de l

se ér

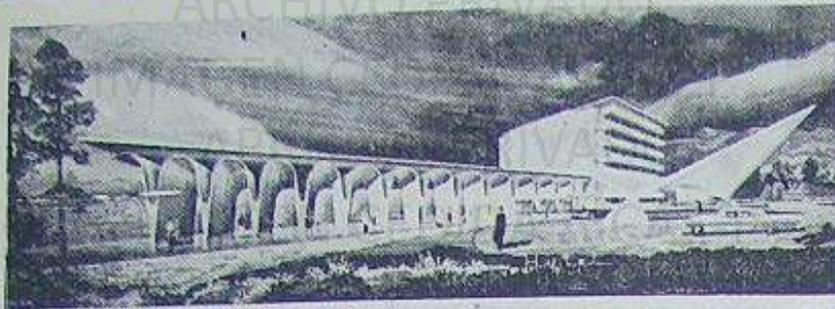
debe pr  
por los

podría se  
cano de

El Pres  
firmó su



## EL PROBLEMA DEL HOTEL ATAHUALPA Y LAS CONSTRUCCIONES CIRCUNDANTES



El proyecto total del Hotel "Atahualpa", en actual construcción.

En la Dirección del Plan Regulador se entregó ayer la siguiente información para esta página:

"La reclamación relacionada con la altura de las edificaciones en los alrededores del Hotel Atahualpa, en la Pata de Guápulo, no tiene fundamento por las siguientes razones: 1ª La Urbanización fue aprobada mediante ordenanza de Noviembre 6 de 1957, cuyo Art. 16 permite la construcción de residencias de dos plantas y hasta un tercer nivel de ambiente como azoteas, miradores, etc. 2ª La planificación del Hotel fue posterior y por tanto debía tenerse en cuenta el medio en que se le iba a construir. 3ª Por otra parte al las planificaciones del barrio y el Hotel hubiesen tenido lugar en épocas inversas a lo que en realidad tuvieron lugar, o por lo menos simultáneamente, no habría inconveniente alguno para que el Hotel se encuentre rodeado de residencias de dos pisos de altura, a menos que se quiera dividir toda la Carallina desde la puerta de Hotel o desde el hall del mismo".

### UNA FACHADA SIN PERSPECTIVA

Por su parte, el arquitecto de la Torre, del personal directivo del

trabajo del Hotel de Turismo, con quien hablamos ayer sobre el mismo asunto y en el propio lugar, dijo que si se construye en los lotes de terrenos que quedan en la franja inmediata a la línea de fachada del Hotel (25 metros), así fuesen residencias de dos pisos, quitarán toda perspectiva a los bloques laterales de la construcción, ya que tan sólo el bloque central, tiene nueve pisos, los otros serán de dos y lógicamente quedarían cercados por construcciones delanteras que cubrirían toda perspectiva. No así el bloque principal que, además de su altura, está exactamente en línea con la Avenida 12 de Octubre.

El sitio elegido, la Pata de Guápulo, es ideal para Hotel, por los hermosos panoramas de la ciudad por el frente y por los costados; y, el del Valle de Guápulo por el lado posterior. Pero si en los bloques laterales del Hotel habrá habitaciones en el primero y segundo pisos únicos, es evidente que se quitará toda perspectiva.

Más, aún, al son construídas las residencias en proyecto, es indudable que el gran edificio del Hotel no podrá ser visto en toda

su magnitud desde ningún plano, pues sólo se podrá apreciar por partes el bloque principal o los secundarios desde ángulos cercanos y distintos. La verdad es que debió prevverse esta situación para que los contornos del Hotel sean ocupados, como es lógico, por jardines, espacios verdes, amplios campos de parqueo, etc.

### LOS DUEROS DE LOS LOTES.

Por otra parte, el problema se agudiza si se considera que los propietarios de los lotes circundantes, casi todos profesores o miembros del personal de la Universidad Central, han pagado ya su dinero, tienen los planos aprobados y han logrado créditos para iniciar las construcciones. El asunto entonces se torna complejo, por el grave perjuicio a que serían sometidos, después de que, en casi todos los casos, los dueños de lotes han hecho enormes sacrificios económicos para adquirirlos y para financiar la construcción.

Parece que la adjudicación de esos lotes fue hecha antes de que se decidiera sobre el sitio para levantar el Hotel de Turismo, que posteriormente fue fijado en la Pata de Guápulo.

El problema, como se ve, tiene dos graves aspectos, que deben ser planteados debidamente por los técnicos y las autoridades del Rismo, a fin de que, escuchando a los afectados, y examinando la realidad, adopten una resolución adecuada y útil.

En nuestra visita de ayer al sitio del Hotel comprobamos cómo un edificio de dos pisos, construído junto al monumento a Lincoln, a 70 metros del Hotel, ya constituye un grave obstáculo para la perspectiva y una falla estética y de ubicación.

### BUEN RITMO

Finalmente, debemos informar

# MADERA

PRENSADA, TRIANGEL

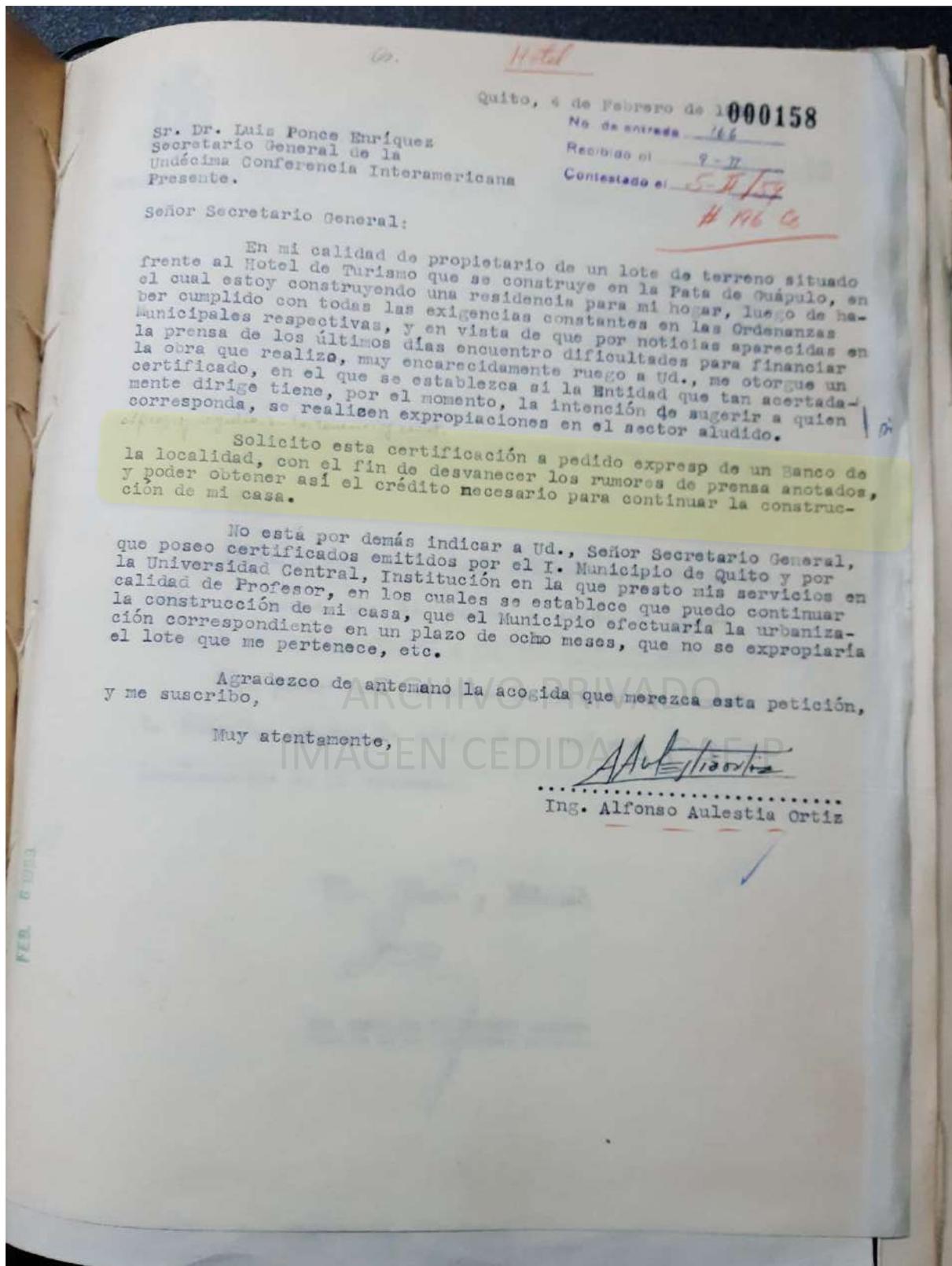
3,45 x 1,25 x 8 mm. Ideal para muebles y puertas

# MADERA

CONTRACHAPADA DE PINO

ANEXO 10: Carta del 4 febrero 1959 del Ing. Alfonso Aulestia, propietario de uno de los lotes, al Dr. Luis Ponce Enríquez, solicitando clarificaciones respecto al proceso de expropiaciones.

(AHMRE Tomo F.4.8.26. Construcciones, foja 000158)



Quito, 4 de Febrero de 1959 **000158**

No de entrada 166

Recibido el 9-IV

Contestado el 5-IV/59

# 116 C

Sr. Dr. Luis Ponce Enríquez  
Secretario General de la  
Undécima Conferencia Interamericana  
Presente.

Señor Secretario General:

En mi calidad de propietario de un lote de terreno situado frente al Hotel de Turismo que se construye en la Pata de Quápulo, en el cual estoy construyendo una residencia para mi hogar, luego de haber cumplido con todas las exigencias constantes en las Ordenanzas Municipales respectivas, y en vista de que por noticias aparecidas en la prensa de los últimos días encuentro dificultades para financiar la obra que realiza, muy encarecidamente ruego a Ud., me otorgue un certificado, en el que se establezca si la Entidad que tan acertadamente dirige tiene, por el momento, la intención de sugerir a quien corresponda, se realicen expropiaciones en el sector aludido.

Solicito esta certificación a pedido expreso de un Banco de la localidad, con el fin de desvanecer los rumores de prensa anotados, y poder obtener así el crédito necesario para continuar la construcción de mi casa.

No está por demás indicar a Ud., Señor Secretario General, que poseo certificados emitidos por el I. Municipio de Quito y por la Universidad Central, Institución en la que presto mis servicios en calidad de Profesor, en los cuales se establece que puedo continuar la construcción de mi casa, que el Municipio efectuaría la urbanización correspondiente en un plazo de ocho meses, que no se expropiaría el lote que me pertenece, etc.

Agradezco de antemano la acogida que merezca esta petición, y me suscribo,

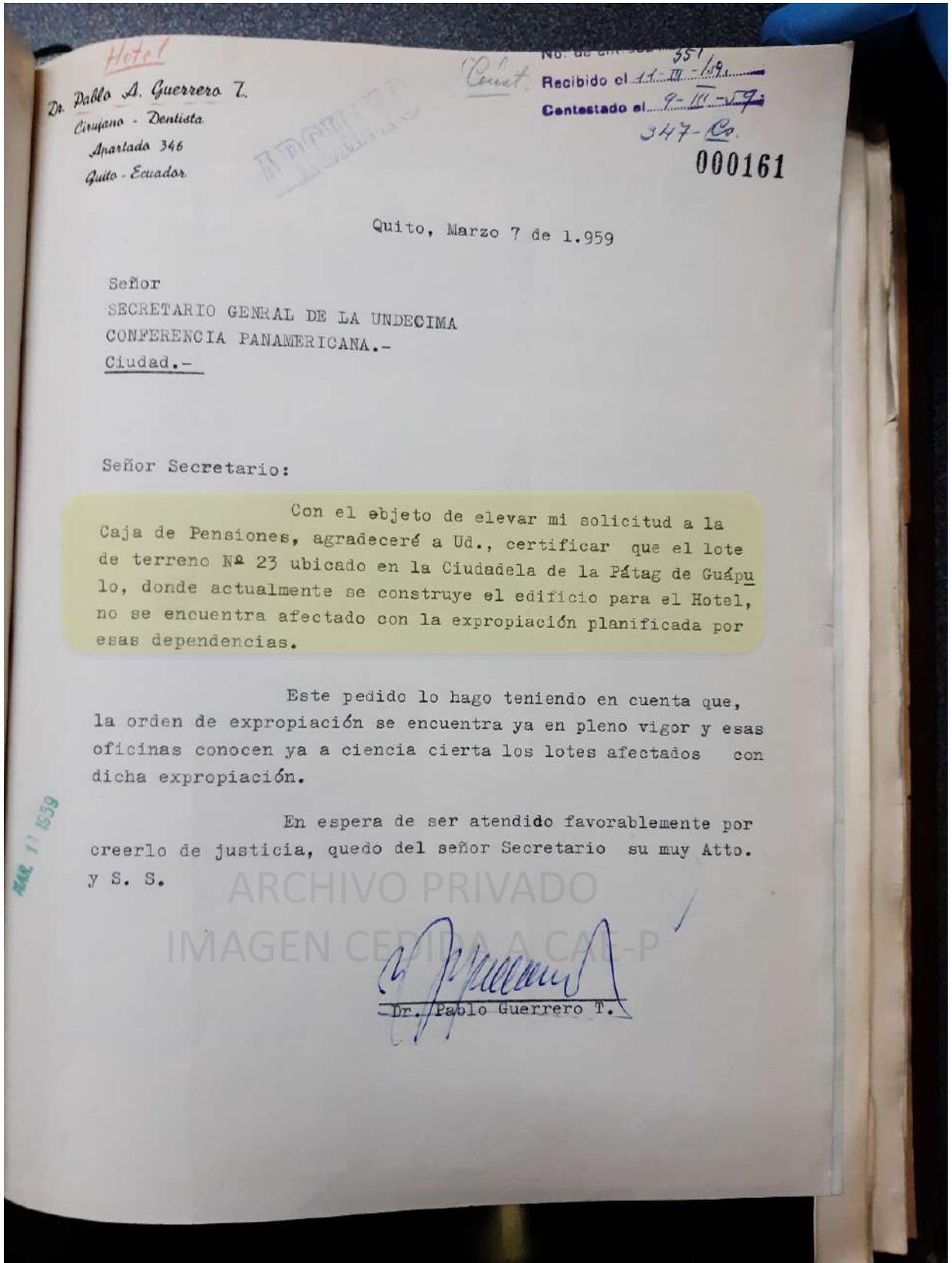
Muy atentamente,

Alfonso Aulestia  
.....  
Ing. Alfonso Aulestia Ortiz

FER. 6/1959

ANEXO 11: Carta del 7 marzo 1959 del Doctor Pablo Guerrero, dirigida al Secretario de la XI Conferencia Interamericana, acerca de la circunstancia del Lote 23 en la actual calle San Ignacio y Avenida González Suárez.

(AHMRE Tomo F.4.8.26. Construcciones, foja 000161)



ANEXO 12: "En defensa del Hotel de Turismo - Vista panorámica del Hotel de Turismo", 27 febrero 1959. Secretario General XI Conferencia Interamericana (Boletín XI Conferencia Interamericana, p. 4. Feb-Mar 1959)

## EN DEFENSA DEL HOTEL DE TURISMO

Las obras cuya construcción están a cargo de la Secretaría de la Conferencia implicaban una necesidad nacional: debían y tenían que ejecutarse tarde o temprano. El compromiso del Ecuador para el Certamen de Quito dió oportunidad para que se emprendiera en su realización dentro de un plan bien concebido a corto plazo. Y es así como aquello que hace un año parecía irrealizable proyecto, es hoy una inobjetable realidad: Palacio Legislativo, remodelación del Presidencial, Cancillería, residencias estudiantiles universitarias; a más de varias obras impostergables, unas a cargo del I. Municipio de Quito, como la repavimentación de la ciudad, entradas sur, norte y oriental de la Capital, etc.; y de algunas bajo la dirección de organismos gubernamentales como las terminales áreas de Quito y Guayaquil y la ampliación y modernización del servicio de telecomunicaciones.

Capítulo de singular importancia para la ciudad y el país y, eventualmente, para alojamiento de las delegaciones y de su personal, era aquel de la construcción del Hotel, que definitivamente se ha acordado nominar "Hotel Quito", que no podía ser afrontado con el presupuesto de la Secretaría. Por eso, el Gobierno nacional apoyó decididamente su financiamiento a través de las Cajas del Seguro, garantizando su conveniente rentabilidad y otorgándoles amplias facilidades y garantías.

señor Plaza, como Presidente de aquel Grupo, hizo entrega, a la información internacional, del voluminoso texto de recomendaciones acerca de la estructura y normas del Mercado Común Latinoamericano. Este informe, como anteriormente se dijo, será presentado a la Segunda Reunión de Comercio Interlatinoamericano que se realizará en Panamá entre abril y mayo, así como en el período de sesiones de la CEPAL que tendrá lugar en la misma época y en la indicada ciudad de Panamá.

### Europa y el desarrollo económico latinoamericano

Sir Gorge Bolton, Presidente

Una vez que se llegó a la contratación respectiva, la construcción del edificio, su planificación, adecuación, montaje, decoración, etc., etc., corresponden únicamente a las Cajas de Seguro, propietarias exclusivas del edificio. La Secretaría General vigila la obra, solamente en los aspectos que atañen a las funciones a que eventualmente será destinada.

Sin embargo, con miras al futuro, en defensa de caros intereses del país, de la Capital y del valor y desarrollo mismo de un bien que es patrimonio de grandes masas ciudadanas, ha procurado establecer su criterio, especialmente en lo que atañe al aprovechamiento pleno de la riqueza panorámica de su ubicación. Tal alcance tiene la nota que la Secretaría General de la Conferencia dirigió, al Señor Alcalde de la Ciudad de Quito, que se inserta a continuación, al conocer los daños que ocasionarían ciertas urbanizaciones proyectadas en zonas vitales y aledañas al Hotel, indispensables para parqueamiento, ampliación y desarrollo del edificio y al conjunto panorámico que lo tipifica y valoriza.

### UNDECIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA

Secretaría General.

Nº 299-Cs.

Quito, a 27 de Febrero de 1959.

Asunto: Vista panorámica del "Hotel de Turismo".

del Banco de Londres y de América del Sur, expresó a la Associated Press, el 10 de marzo, que Latinoamérica está destinada a jugar un papel paulatinamente "más importante en la economía del mundo occidental"; que Europa Occidental, inclusive Gran Bretaña, "deben estar listas para hacer una contribución más consciente y considerada para desarrollar el capital de los países inexpertos, especialmente de Latinoamérica. Al hacer esto —añadió— no sólo se ayudará a conservar la herencia del mundo occidental y la empresa individual, sino que también se la beneficiará en términos de mayor número de empleos, actividad industrial y estabilidad social."

Señor Doctor Don

Carlos Andrade Marín

Alcalde de la Ciudad de Quito.

Presente.

Señor Alcalde:

Hace algunas semanas, el 2 del mes en curso, me fue muy grato invitar a usted para que visitara las obras del Hotel de Turismo y, personalmente, comprobara que no era posible permitir la construcción de edificios al Oeste de la Avenida Federico González Suárez, en el sector que queda frente al Hotel, sin atentar contra esta importante obra ubicada, después del más prolijo estudio, en un sitio excepcional por el panorama de sus alrededores, llamado a ser uno de sus atractivos primordiales y su elemento característico.

Usted, Señor Alcalde, una vez que apreció debidamente el problema, convino en que era inaceptable que se levante frente al Hotel una muralla que le prive de la vista de la ciudad y manifestó que, de inmediato, iba a disponer se ordene la suspensión de los trabajos que se realizaban en el lote Nº 27 de la lotización universitaria, trabajos que en esos momentos correspondían a los cimientos de una casa.

Hoy día, al visitar los trabajos de construcción del Hotel, tuve la grande y desagradable sorpresa de encontrar que, lejos de suspenderse los trabajos que se efectuaban en el lote Nº 27, se los había intensificado hasta punto tal que, prácticamente, se halla concluido el primer piso y, lo que es peor, que se ha permitido también la iniciación de trabajos en los lotes 29, 31 y 33, como si se quisiera, con empeño singular y desconocida celeridad, oponer a la conveniencia general el nimio argumento del hecho cumplido.

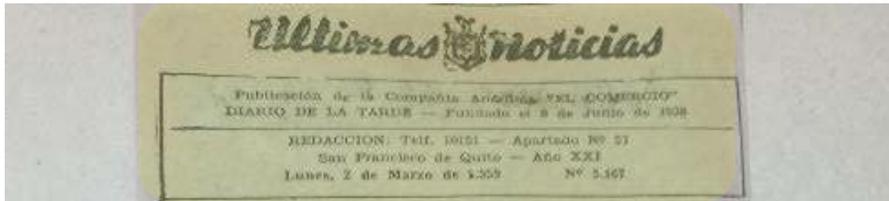
Ante esta situación, vuelvo a solicitarle se sirva renovar las órdenes que debió haber impartido a los funcionarios correspondientes, para que se suspendan esos trabajos mientras se sigue el trámite de expropiación.

Soy de usted atento y seguro servidor,

Luis Ponce Enríquez,  
Secretario General.

# ANEXO 13: Diario Últimas Noticias, 2 marzo 1959

Se plantea expropiación de lotes 25, 25, 61, 65 para liberar vistas desde Av. Doce de Octubre "para evitar que los edificios residenciales que se proyecta construir allí obstaculicen la vista panorámica de la ciudad desde el Hotel"



ANEXO 14: Diario El Universo, 28 marzo 1959  
Criterios conjuntos de planificación arquitectónica y de paisajismo  
"para mantener la vista hacia los distintos panoramas"

EL UNIVERSO

MAR. 28 1959

## CONTINUAN ACTIVAMENTE TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL HOTEL QUITO LLEGARAN A TERMINO ANTES DE LA REUNION DE LA XI CONFERENCIA INTERAMERICANA

QUITO, 27. — Con motivo de la XI Conferencia Interamericana, próxima a reunirse en la capital, y para incorporar esta ciudad a la red turística mundial, las Cajas de Previsión Social se encuentran construyendo el Hotel de Turismo "Quito" primitivamente llamado "Atahualpa".

Luego de varios estudios, se localizó el Hotel de Turismo, en la Pata de Guápulo, lugar que se lo ha considerado como el más apropiado para satisfacer todas las exigencias del turista, tanto en el lugar como en comodidad.

El Hotel Quito, sin estar desconectado de la ciudad, ofrecerá al turista un ambiente de tranquilidad, un clima apacible y una perspectiva natural, de la que difícilmente se puede gozar en otras capitales.

### Ambientes exteriores

En la parte oriental del hotel se han localizado las terrazas, jardines, piscinas y pasillos de observación. Hacia el sur, el turista podrá gozar de la vista maravillosa que presenta el Camino Escénico. Hacia el norte del hotel se han localizado las piscinas de agua temperada, a un nivel inferior de las terrazas y de los comedores, para que constituyan una decoración dentro del terreno del hotel. A la entrada del hotel se dejarán las playas de estacionamiento de vehículos con todas las facilidades para la entrada y salida de los autos.

### Cinco bloques

El Hotel "Quito" está dividido en cinco bloques. Disponerá el hotel de dos entradas, una para los turistas y otra para vehículos de aprovisionamiento.

Hacia el norte se han ubicado las áreas de servicio y públicas, y al centro y sur, la mayor parte de las habitaciones.

El bloque N° 1, está compuesto de dos pisos y un pequeño mezzanine. Este bloque consta de varias dependencias, con diferentes servicios, entre los cuales constan el comedor que dispone de una plataforma para programas musicales o reuniones de negocios o culturales. En este bloque se encuentra el hall, con hermosos elementos decorativos y los ambientes alfombrados y adecuadamente amoblados. Del hall parte un pasadizo al cabaret y de éste al salón de cocteles y al casino. En el cabaret hay una plataforma especial, una pista de baile. Todos los servicios irán decorados convenientemente.

El bloque N° 2, constará de nueve pisos. La planta principal estará dedicada al comercio y a la exhibición y dispondrá de almacenes para agencias de viajes, venta de objetos típicos, etc.

Los bloques tres y cuatro tienen forma similar al perímetro exterior del terreno, para mantener la vista hacia los distintos panoramas.

El bloque N° 5, cabana, está constituido por tres pequeños edificios conectados entre

### Características

Para dar mayor novedad al Hotel "Quito" y para diferenciarlo de los demás de América, se utilizarán en las fachadas, materiales especiales para dar originalidad al edificio.

Los trabajos del hotel, siguen adelante, y deben ser entregados antes de la Conferencia Interamericana.

OFICINA DE I

Venezuela 1070 — Of 38 — Telf. 11827

ANEXO 15: Carta del 16 abril 1959 del Ing. Julio Espinosa Zaldumbide, Presidente de la Comisión Especial para la Construcción del Hotel Quito, al Dr. Carlos Andrade Marín, Alcalde de Quito, solicitando la expropiación como "indispensable" para generar "espacios verdes y sitios de estacionamiento".

(AHMRE Tomo F.4.8.26. Construcciones, foja 000223)

Señor  
SECRETARIO GENERAL DE LA XI  
CONFERENCIA INTERAMERICANA,

N° 10091

C i u d a d .

000223

Quito, a 16 de abril de 1.959

Señor Doctor  
CARLOS ANDRADE MARIN,  
Alcalde de San Francisco de Quito,

C i u d a d .

La Comisión Especial de Hotel, en resolución adoptada después de la inspección que practicaran sus vocales en compañía de usted, señor Alcalde y de los señores Director del Plan Regulador y Director del Departamento de Obras Públicas - Municipales, el día martes 14 del presente mes, y debidamente autorizada por el Directorio del Instituto, se permite solicitar a usted, y por su digno intermedio al muy Ilustre Concejo Cantonal, que se proceda a declarar la utilidad pública e iniciar el trámite del juicio de expropiación de los siguientes lotes de terreno situados frente al Hotel de Turismo "Quito", actualmente en construcción, expropiación que es absolutamente indispensable para ensanchar las Avenidas de acceso y dotar al Hotel de espacios verdes y sitios de estacionamiento.

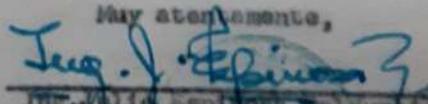
Los lotes de terreno a expropiarse, con las extensiones y linderos que constan en el plano adjunto, son los siguientes:

- Lote N° 61 y 65, de propiedad del señor Oswaldo Tamayo;
- " " 62, de propiedad del señor doctor Julio Prado;
- " " 63, de propiedad del señor doctor Víctor M. Pacheco;
- " " 64, de propiedad del señor doctor Alfredo Pérez G.;
- " " 66, de propiedad del señor doctor Augusto Bonilla;
- " " 67, de propiedad del señor Capitán R. Chaves;
- " " 68, de propiedad del señor Mayor Carlos Puga.

El Instituto y las Cajas de Previsión se permiten instar al muy Ilustre Concejo que se disponga que los trámites legales para esta expropiación se inicien inmediatamente y que - al presentar la respectiva demanda, se haga uso de la facultad que confiere el Art. 861 del Código de Procedimiento Civil, con el objeto de que los inmuebles a expropiarse puedan ser ocupados inmediatamente.

Por la atención que se sirva prestar a esta petición, quedará de usted muy reconocido.

Muy atentamente,

  
Ing. Julio Espinosa Zaldumbide,  
PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL.

SRE.

ANEXO 16: Del Acta 23 de sesión de Concejo Municipal del 17 abril 1959, describiendo la necesidad de expropiar los lotes "que impidiendo una mayor visibilidad afectan a la estética y ornamentación de este edificio" y la aprobación por unanimidad.  
(Archivo Histórico Municipal Tomo 2469, foja 215)

guro Adicional de Cesantía de los mismos, como primera discusión de la Ordenanza que reforma al Presupuesto Municipal vigente.

El I. Cabildo acepta la sugerión hecha por el señor Alcalde,

De inmediato la Secretaría da lectura a la nota N° 30092 enviada el día de ayer por el presidente del Instituto Nacional de Previsión solicitando que el I. Cabildo proceda a declarar de UTILIDAD PUBLICA los lotes que se construye en la Partida de Guápulo y que impidiendo a una mayor visibilidad afectan a la estética y ornamentación de este edificio.

Por unanimidad de votos el el I. Cabildo resuelve declarar de UTILIDAD PUBLICA los lotes de terreno que a continuación se detallan, dejando expresa constancia de que el valor de estas expropiaciones será pagado de contado por el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION:

Lote N° 61 y 65	de propiedad del señor	Oswaldo Tamayo;
Lote N° 62	de " "	doctor Julio Prado;
Lote N° 63	" " "	Víctor M. Pacheco
Lote N° 64	" " "	Alfredo Pérez G.
Lote N° 66	" " "	Augusto Bonilla
Lote N° 67	" " "	Cap. N. Chávez.
Lote N° 68	" " "	Mayor Carlos Puga.

Con lo que se levanta la presente sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Dr. Carlos Andrade Narín,  
RP/ly. ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO.

me.

J. Ernesto Espinosa G.  
SECRETARIO MUNICIPAL

# HOTEL "QUITO" CONSTRUIDO POR CAJAS DE PREVISION ES ATRAYENTE

## Andrá a llenar una necesidad para la XI Conferencia

No solamente atendido a la necesidad de Quito, sede de la XI Conferencia Interamericana a celebrarse en Quito, sino a la urgencia de incorporar la Capital de la República a las metrópolis latinoamericanas, se resolvió la construcción del Hotel "Quito"; para lo cual se resolvió la construcción de una gran y prolija escococación, se señaló el sitio don actualmente se está construyendo, o sea el extremo norte de Avenida González Suárez, CatEscénico y la propiedad de la Residencia de la Embajada Americana (Pata de Guápulo).

Se ha adoptado el nombre de Hotel "Quito", por sugerencia de los administradores de las cadenas internacionales de hoteles, va que este nombre por sí solo significap un gran atractivo para los turistas extranjeros que quieren visitar la Capital del Ecuador, ampliamente conocida por su tradicional cultura y por ser un verdadero museo de arte colonial.

### UBICACION DEL TERRENO

Quien visite el sitio donde se está levantando el Hotel "Quito" podrá observar lo panorámicamente grandioso de su perspectiva, ya que por un lado tiene los cuatro valles de Cumbayá, Pumbob, Pifo y Yaruqui, interceptados por imponentes resquebrajaduras del terreno y como fondo el Cayambe en su nevada cumbre irregular; por el otro lado domina la ciudad de Quito y constituye un espectáculo del Pichincha y los nevados de Cotopaxi y Antizana. Sin estar el Hotel desconectado de la ciudad, ofrece al turista un ambiente de tranquilidad, un clima apacible y una perspectiva natural, de la que difícilmente se puede gozar en otras capitales.

Aprovechando los desniveles del terreno y su configuración, se ha logrado preparar un plano de forma horizontal que ofrezca todos los servicios necesarios para un hotel moderno de primera categoría.

### AMBIENTES EXTERIORES

En la parte oriental están localizadas las terrazas exteriores, jardines, piscinas y pasillos de observación. Hacia el Sur, se presenta el Camino Escénico que ofrece un golpe de vista maravilloso que en pocas oportunidades

se puede admirar. Más hacia el Norte, se ha localizado la piscina de agua templada, a un nivel inferior de las terrazas y de los comedores, para que constituya una decoración dentro del terreno del hotel y un disfrutamiento para los turistas y público en general. La localización de la piscina está consultada en tal forma que queda protegida del viento, sin perder de vista los valles circundantes.

A la entrada del hotel se encuentran los lugares o playas de estacionamiento de vehículos, para lo cual se ha canalizado el tránsito en forma tal que ofrezca facilidades de entrada y salida de carros y el acceso de los pasajeros del hotel. También habrá espacios verdes y jardines que circundarán el hotel, en cuyo derredor se prohibirá elevar nuevas construcciones, a fin de que no se pierda la vista panorámica.

### PLANIFICACION DEL HOTEL

El Hotel "Quito" está dividido en cinco bloques. Se ha contemplado dos entradas, la principal con acceso directo desde la Avenida 12 de Octubre para servicio de huéspedes, con una gran marquesina que protegerá al visitante, y la entrada de servicio estratégicamente colocada sobre el Camino Escénico, que permite el ingreso de vehículos de aprovisionamiento por una vía diferente.

Hacia el Norte de la propiedad están ubicadas las áreas de ser-

vicio y públicas, hallándose la mayor parte de las habitaciones en los bloques del lado Sur y el resto de las mismas en las plantas superiores del bloque central, la cual permite gozar ampliamente del sol y del panorama.

### FACHADAS

Con el objeto de obtener, a más del funcionamiento, un carácter propio que le diferencie al Hotel "Quito" de las varios hoteles construidos en América Latina, el Arquitecto ha utilizado formas como arcos y muros inclinados y materiales tales como piedra rústica y ladrillo desnudo, las que sin lugar a duda darán mayor personalidad a la obra. Es digno de mencionar la gran arquería del bloque N° 1 y sus dos costados, lo cual imprimirá verdadero carácter al hotel. Así como son de primera calidad los acabados y construcción, en la misma forma lo serán los equipos, muebles y menaje del hotel, a fin de hacer de éste uno de los principales en su género en la América Latina.

Las Cajas de Previsión, que son las que han financiado la construcción del Hotel "Quito", entregarán su administración a una cadena hotelera de prestigio internacional, para lo cual se están haciendo las debidas gestiones. Además, se han dado los pasos necesarios para asegurar la financiación del hotel en forma tal que se obtenga la rentabilidad correspondiente al capital invertido, en defensa de los intereses de los afiliados.

ANEXO 18: Carta del 28 abril 1959 del Dr. Carlos Andrade Marín, Alcalde de Quito al Ministro de Gobierno y Municipalidades informando de la resolución de Concejo, para que gracias a las expropiaciones el Hotel Quito "tenga una mejor vista y presentación" (Archivo Histórico Municipal Tomo 2548., foja 2395)

2395

28

Abril

9

SEÑOR  
MINISTRO DE GOBIERNO Y MUNICIPALIDADES  
PRESENTE.-

Señor Ministro:

Este I. Cabildo, en su sesión realizada el 17 del mes en curso, atendiendo a la solicitud presentada por el Instituto Nacional de Previsión y a la necesidad de que el moderno Hotel de Turismo que se construye en la Pata de Gúmpulo tenga una mejor vista y presentación, resolvió declarar de utilidad pública y proceder a la expropiación de los siguientes inmuebles que se encuentran ubicados al frente del antedicho edificio:

Lote N° 61 y 65,	de propiedad del señor	Oswaldo Tamayo;
" " 62,	" " " "	doctor Julio Prado;
" " 63,	" " " "	" Víctor M. Pacheco;
" " 64,	" " " "	" Alfredo Pérez G.;
" " 66,	" " " "	" Augusto Bonilla;
" " 67,	" " " "	Capitán M. Chávez;
" " 68,	" " " "	Mayor Carlos Puga.

Por lo expuesto ruego a usted, señor Ministro, se siga aprobar esta declaratoria de utilidad pública para cuyo objeto le acompaño a esta nota, con el carácter devolutivo el plano en el que se delimita los inmuebles objeto de esta expropiación.

Anticipo a usted, señor Ministro, mis cumplidos agradecimientos por la preferente y favorable atención que se digna dispensar a este pedido.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Dr. Carlos Andrade Marín,  
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO.

ANEXO 19: Carta del 20 mayo 1959 del Dr. Carlos Andrade Marín, Alcalde de Quito, al Dr. Luis Ponce Enríquez, Secretario de la XI Conferencia Interamericana, informando la aprobación por parte del Ministerio de Gobierno y Municipalidades de la declaratoria de utilidad pública de los lotes expropiados para que el Hotel Quito "tenga una mejor vista y presentación" (AHMRE Tomo F.4.8.26. Construcciones, foja 000169)



**MUNICIPALIDAD DE QUITO**  
000169

ALCALDIA DOCUMENTACION Hotel -

OF. NUM. 2870

No. de entrada 686 - Cs - H. - Varicos (Hotel)

QUITO, A 20 DE Mayo DE 1959

Recibido al 21-5-59

Contestado el 23-1/59

# 736 Cs

SEÑOR  
SECRETARIO DE LA XI CONFERENCIA INTERAMERICANA  
PRESENTE.-

Señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes le transcribo el oficio N° 333-M que el día de ayer me ha dirigido el señor Ministro de Gobierno y Municipalidades:

"SEÑOR ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO.- En su Despacho.- Señor Alcalde:- El Ministerio de Municipalidades, en atención a la solicitud que contiene el oficio de usted, número 2395, de abril 28, y la facultad que le concede el Art. 847 del Código de Procedimiento Civil, aprueba la declaratoria de utilidad pública, hecha por el Ilustre Ayuntamiento Capitalino, en sesión de 17 del mismo mes, y que se relaciona con la expropiación de los siguientes inmuebles, que se necesitan para que el moderno Hotel de Turismo que se construye en la Patag de Guápulo tenga una mejor vista y presentación.-

Lote N° 61,	de propiedad del señor	Oswaldo Tamayo;
" " 62,	" " " "	doctor Julio Prado;
" " 63,	" " " "	" Víctor M. Pacheco;
" " 64,	" " " "	" Alfredo Pérez G.;
" " 65,	" " " "	Oswaldo Tamayo;
" " 66,	" " " "	doctor Augusto Bonilla;
" " 67,	" " " "	Capitán N. Chávez;
" " 68,	" " " "	Mayor Carlos Puga.-

De usted, muy aparentemente,- Dios, Patria y Libertad, f) Dr. Carlos Bustamante Pérez, Ministro de Municipalidades."

De este particular he comunicado al señor Procurador Síndico con oficio N° 363 del día de hoy.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

*Carlos Andrade Marín*  
Dr. Carlos Andrade Marín,  
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO.

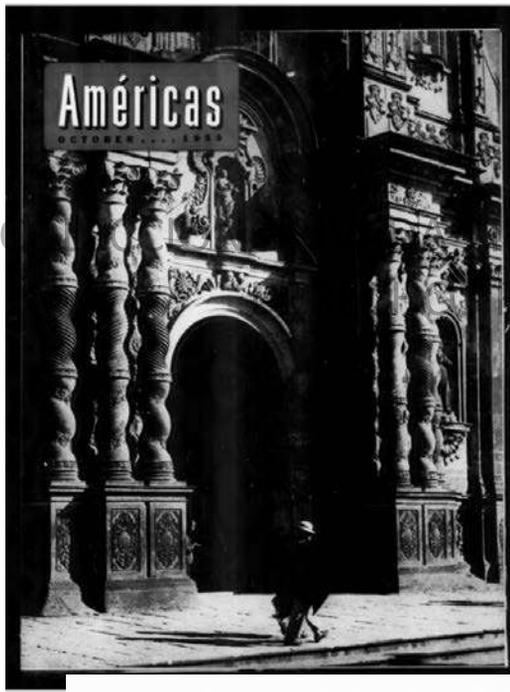
Mayo 25 1959

JP/17

DIRECCION: CALLE BOGOTÁ 123 - TELEFONOS: 39937 - 39784 - APARTADO 578 - CABLE UCINA - QUITO - ECUADOR, S. A.

ANEXO 20: Fotografía durante la construcción del Hotel Quito, 1 agosto 1959  
(Instituto Geográfico Militar)  
Estado durante la obra, con el trazo general de la vía que sería cedida  
por el Municipio al Seguro Social para el Hotel Quito





## building for a conference —and after

LINO LINKE

Business in Quito. Ecuador's lofty capital, was working feverishly to have everything in readiness when the city gave host to the Eleventh Inter-American Conference early next year. The architect-in-chief of the South American continent, Ecuador was short of facilities for such a large-scale, high-level gathering of the American republics, and could not afford to create these just for the occasion. As a result, the frantic activity now going on will be of permanent benefit. Projects for a number of buildings that have long been badly needed were drafted off the various official agencies competent to find the necessary funds for them, and they will serve the Conference before being put to their planned use. Congress, for example, will at last get its new home, part of the funds for which had been set aside for a number of years; the Presidential Palace, whose contri-

all walls were beginning to crumble, will be renovated; and the Foreign Ministry will finally be housed in a modern building. The social-security centers has put up the money for a five-story hotel, and the two universities in Quito have both received grants to speed the construction of their student dormitories, so that several hundred members of the Conference secretariat can live there first. The new headquarters of the Social Insurance Fund, now going up, will provide just the right spot for the dozens of offices the meeting operations will require. The municipality of Quito was granted help to speed up its street-widening and paving program and other improvements. A heavy rain of this was just in the Conference—the kind of conditions created a fair to be held here after the day after a storm. Quite the contrary! Ecuador had never undertaken to set up more solid buildings, intended to outlast the centuries. They also had all previous records for size, cost and speed of construction. In a country where, according to a popular saying, most "crises" used to be averted that had survived from ancient times—walls standing for decades without cracks, or even foundations remaining forever without walls, because of the money going out too soon or some other calamity—complete buildings suddenly soared to the

terrace are only a minor job for him. His major tasks are the projects for the very elaborate gardens that will surround the Congress building and the new hotel. His work still shows strongly the influence of Burle Marx, but who could object to that? The outcome of his efforts should be a wonderful combination of greatly varied upright plants and flat lines drawn by varying sands, pebbles, lawns, and flower beds. To the movement of tree tops will be added the play of fountains. If his projects are accepted for execution, as seems likely, Quito will have something outstanding to offer even the most blasé delegates to the Inter-American Conference.

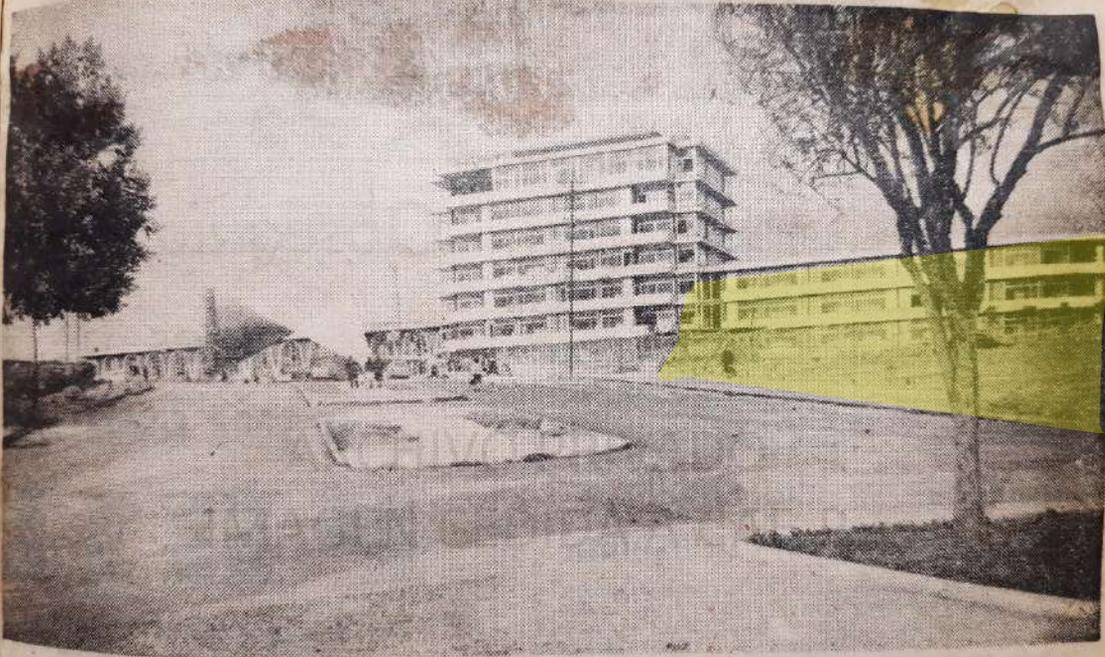
The project most likely to be carried out immediately is the one for the garden next to the hotel. This building will break several records, including the one for the amount of public and private discussions set in motion. The cost of forty-five million sucres, which includes full equipment, nearly all imported, is being provided out of the two social-security funds, the Social Insurance Fund and the Pension Fund.

The hotel will be run by the Hotel Corporation of America, a U.S. chain now branching out into Latin America for the first time. To follow its usual practice, the Corporation suggested that the original name, "Atahualpa," be changed to "Hotel Quito." A Florida hotel architect, Charles F. McKirahan, designed the entire project, while a compatriot, Henry End, took charge of the industrial decorations.



ANEXO 23: Diario Últimas Noticias, 6 abril 1960  
Vista liberada desde y hacia el sector sur del Hotel Quito

—: ULTIMA VISION DEL HOTEL QUITO :—



Así está ya la fachada del Hotel "Quito", considerado como uno de los más hermosos de América del Sur, y cuyos trabajos prosiguen a buen ritmo, en los acabados interiores. Se sitúa en la Pata de Guápulo, sitio desde donde se tiene la visión más exacta del paisaje quiteño, y se domina, por el lado posterior, el Valle de Guápulo.— (Foto ULTIMAS NOTICIAS, de Pacheco).

ANEXO 24: Diario El Comercio, 3 julio 1960  
 El Hotel Quito concebido como un todo con su paisaje

PAGINA CATORCE

EL COMERCIO.— Quito - Ecuador, Martes 5 de Julio de 1960

FACTORES DE PROGRESO:

# ARQUITECTURA Y PAISAJE EN EL NUEVO HOTEL QUITO

LA FUTURA FACULTAD



El jueves se pondrá la piedra fundamental de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria. El edificio proyectado para todo el edificio de las Internacionales de Periodismo que se iniciará próximamente. Los proyectos y dirección es del Sr. Sobral, Director del Departamento de Arquitectura de la Universidad.



Foto EL COMERCIO, de Pacheco  
 La imponente fachada del Hotel Quito se proyecta alrosa, destacándose sus 3 tramos principales: el ala social, en primer término; el poliedro residencial de 6 pisos de vidrio y aluminio, al centro, y el ala de servicios en último término. La gigante estructura cumple a cabalidad el objetivo de edificación, constituyendo su conjunto una síntesis de funcionalidad y belleza.

Una gigante estructura de vidrio y concreto serpentea sobre el Valle de Guápulo, extendiendo sus segmentos de varios niveles sobre un acantilado que domina a la limpiada y nevada cordillera, por el noroeste, y al enmarañado y entretrejido de la Ciudad, por el sureste.

rasante y termina en un zig-zag de entrantes y salientes, motivados por la irregularidad del sitio. La planificación ha sido hecha atendiendo a los accidentes naturales topográficos del inmenso lote, pero conservando la unidad estructural de diferentes pisos, niveles y gradientes, aunque la

gigante, en cuya superficie se ha tallado un calendario indígena prehistórico, flanquea la entrada principal y es complementado por motivos decorativos de la temática aborígena nuestra, a lo largo de artefactos ornamentales.

★ LA SECCION HABITABLE

Esta sección se divide en sub-

más alto, a fin de asegurar la independencia de los lugares de reunión masiva de huéspedes, en el primer caso, y, en el otro, para ofrecer el incomparable regalo de una vista magnífica desde el "Techo del Mundo", como se llama el comedor del 7º piso del Hotel "Quito", a los hábitos de las tertulias sociales. En el ala de servicios se inclu-

ANEXO 25: Fotografía del Hotel Quito luego de inaugurado, 7 diciembre 1961  
(Instituto Geográfico Militar)  
Concepción integral ejecutada de arquitectura y paisajismo



ANEXO 26: Diario El Comercio, 5 agosto 1960  
 (Día de la inauguración del Hotel Quito)  
 Ilustración del resultado de la integración de los lotes expropiados

EL TIPOGRÁFICO - QUITO - Ecuador, Viernes 5 de Agosto de 1960

PAJUELO VEVELE Y CERRÓN




**"Para la Ciudad de Quito, es un paso adelante en su progreso"**

*El panorama desde el Hotel Quito*

PERSONAL DEL HOTEL QUITO

El Hotel Quito, el más moderno y confortable de la ciudad, es el resultado de la integración de los lotes expropiados. Su construcción y equipamiento representan un hito en la historia de la arquitectura y el turismo en Ecuador.

**JUNTOS EN EL PROGRESO**



Distinción - Cordialidad - Incomparable Servicio

**Aerea**

AEROLÍNEAS ECUATORIANAS S. A.  
 FIELICITA MUY CORDIALMENTE AL MODERNISMO

**"HOTEL QUITO"**

Al iniciar sus actividades, que abren nuevos horizontes al turismo nacional, y slacramente le desea el mejor de los éxitos.

Quito, Agosto 5 de 1960.

**SIDERRÓICA**  
 SIDERURGIA Y FERRUGEN  
 DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE:  
 • Pisos y cubiertas del salón de recepciones;  
 • Ductos de aire para calefacción y ventilación;  
 • Tanques para almacenar combustible y calentadores de agua.

EN EL MAS MODERNO HOTEL DEL PAIS  
**HOTEL "QUITO"**  
 se instalaron los conocidos  
**SANITARIOS**

**FRIGGE**  
 BEAUFORT  
 • Ductos modernos en  
 • Superior calidad  
 • Precio de compra  
 • Servicio al cliente

AGENCIA GENERAL  
 SIDERURGIA Y FERRUGEN  
 S.A. - QUITO - ECUADOR

SERVICIO XERO  
 Av. 19 de Agosto 1022  
 Teléfono 97 2242

**JUNTOS EN EL PROGRESO**



ARCHIVO PRIVADO  
 IMAGEN CEDIDA A CAE

Distinción - Cordialidad - Incomparable Servicio

Ilustración del resultado de la integración de los lotes expropiados.

Paisajismo sobre perspectiva del proyecto, evidenciado por la altura de los volúmenes bajos. El proyecto paisajístico es parte del proyecto arquitectónico.



# Hoy Será Inaugurado, en Solemne Ceremonia, el Moderno Hotel Quito, en Nuestra Capital

Cuenta con todas las instalaciones que exige el turismo

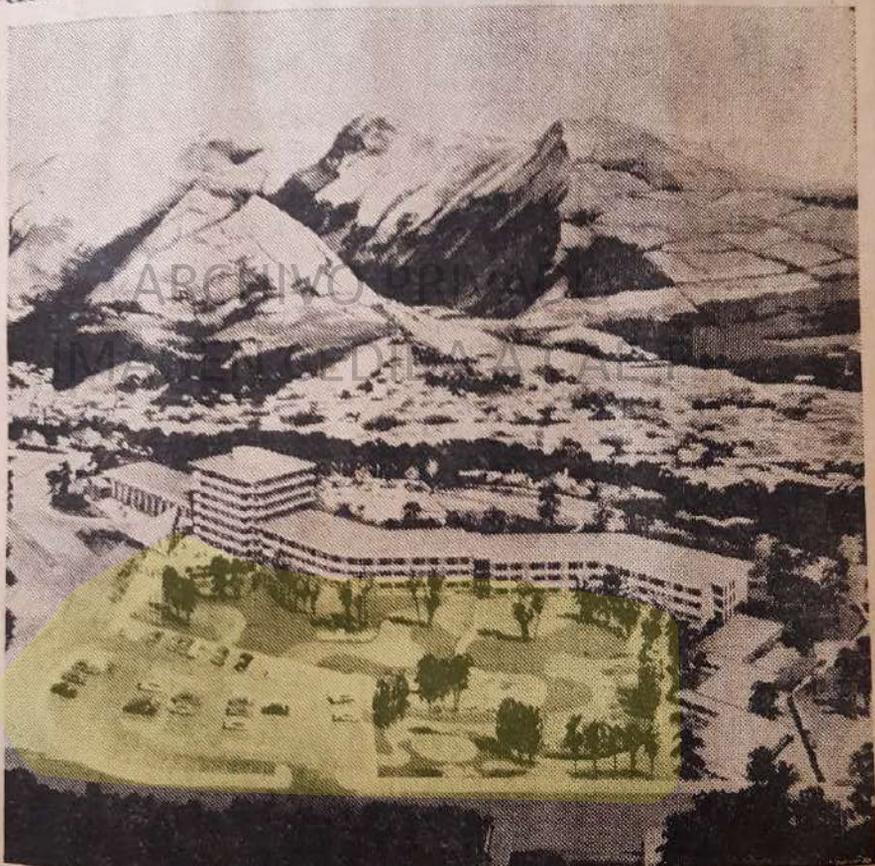
-QUITO, Agosto 4 (ERED). -  
Manana, en actos solemnes que  
se efectuarán a medio día y a la  
noche, será inaugurado el Hotel  
Quito. A la recepción de medio  
día y al banquete de la noche  
asistirán el señor Presidente de  
la República, su señora esposa,  
altos funcionarios de la adminis-  
tración e invitados especiales.

-El Instituto Nacional de Pro-  
vision y la cadena hotelera "Ho-  
tel Corporation of America" son  
los anfitriones. La primera enti-  
dad financio esta construcción; la  
segunda tiene en sus manos la  
administración total por varios  
años. La empresa Meta Atlas rea-  
lizó la edificación del monumen-  
tal hotel. Los planos son crea-  
ción del arquitecto señor Charles  
Mc Hirschan, quien ha diseñado  
numerosos hoteles de los más fa-  
mosos del mundo; el decorador  
es el señor Henri Eod, de fama  
internacional y muy conocido en  
los Cinco Continentes.

-Los ingenieros y arquitectos na-  
cionales que han intervenido en  
esta obra de primera clase en el  
país y en América han demostrado  
su capacidad y eficiencia.

-Se han contratado técnicos del  
exterior para la administración  
del hotel. El Gerente es el se-  
ñor Walter Tatum, de gran expe-  
riencia en otros grandes hote-  
les de América. Varios ecua-  
torianos fueron entrenados tam-  
bién en los EE. UU. y tienen  
a su cargo delicadas funciones.  
Ellos, además, se encuentran a  
diestrando nuevo personal pa-  
ra que, después de un tiempo, el  
hotel esté totalmente en manos  
ecuatorianas.

-El hotel está construido en la  
cima de la Pata de Guapulo. Of-  
rece dos hermosos panoramas:  
hacia el norte y el oriente e ex-  
tiende el valle verde y brillan-  
te, hasta Cayambe. Las monta-  
ñas con las puntas nevadas, y  
los imponentes bloques de la cor-  
dillera hacen marco majestuoso.  
Sigue a la Pag. 12 No. CINCO



VISTA AEREA DEL HOTEL QUITO QUE SE INAUGURA HOY

Tiene 250 cuartos, 26 suites y 3 departamentos completos y totalmente independientes. La decoración de cada aposento refleja el buen gusto con el que se perfeccionaron todos los detalles que proveen al Hotel Quito de una atmósfera grata... donde le espera a usted la más entusiasta y cordial bienvenida.

razón. El Rumiñahui y otras  
montañas majestuosas, cubiertas  
de nieve.  
-El hotel tiene en sus dependen-  
cias nombres típicos ecuatorianos;  
el lobby principal se llamará  
"Placita Quito"; hay grandes sa-  
lones, bares, como el "Cayambe",  
y "El Pichincha"; en otra parte  
está el "Rincón Quiteño"; en la  
terrace está el gran restaurante  
dientes de pueblo indígenas de  
la más remota estirpe.  
-Los adornos gráficos que al-  
ternan con el suntuoso decorado  
de todo el hotel, son reproducio-  
nes de viejos mapas del contorno,  
planos coloniales, textiles preco-  
lombinos, medallones incaicos y  
otros motivos que representan el  
patrimonio cultural del Ecu-  
ador.  
En el recibidor principal se ha

# ANEXO 28: Hotel Quito

## El edificio y áreas patrimoniales originales



ANEXO 29:

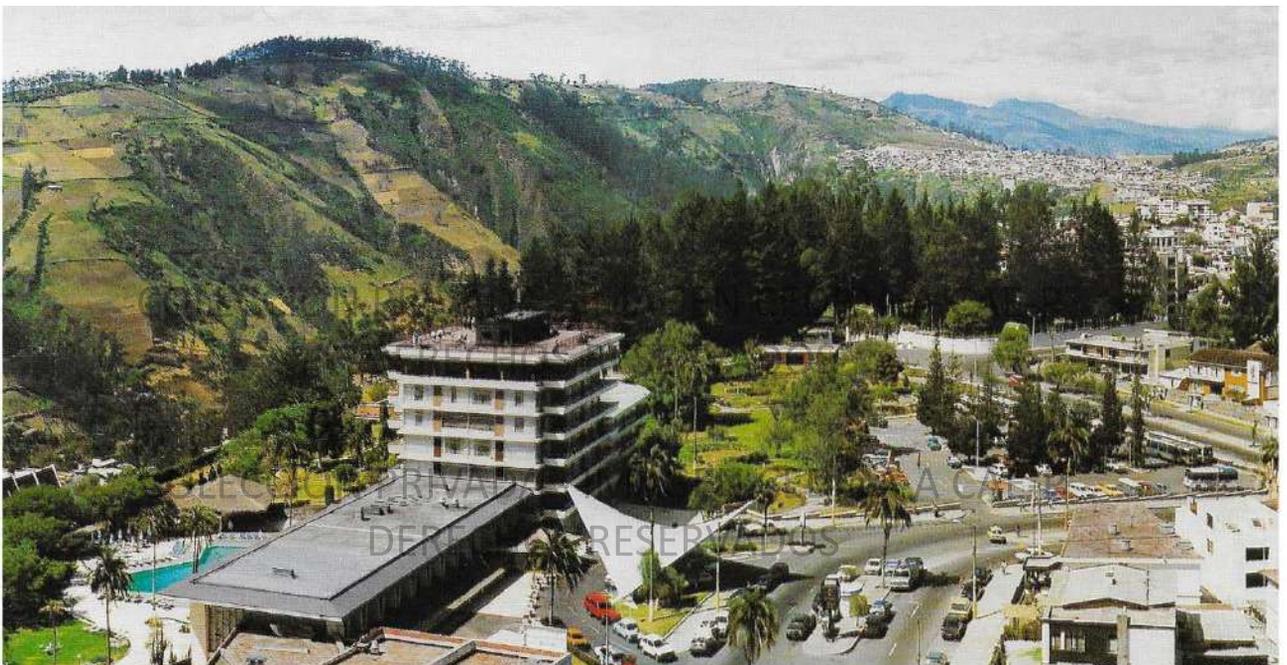
Vista panorámica del Hotel Quito desde Plaza Lincoln, 1968, en la que se evidencia la importancia de las expropiaciones logradas en 1959. Esta vista puede ser apreciada al día de hoy (excepto por los árboles talados hace pocos años).



Vista aérea del Hotel Quito, c.1980, en la que se evidencia la importancia de las expropiaciones logradas en 1959.

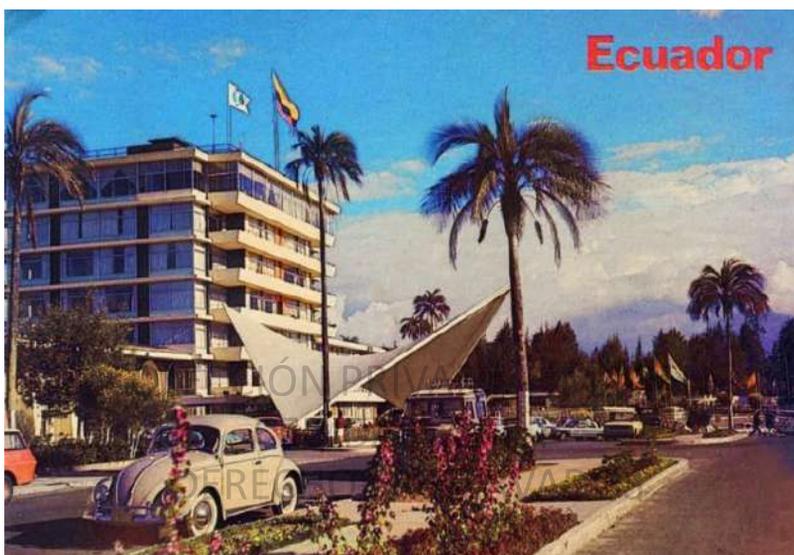


Vista aérea del Hotel Quito, 1996, en la que se ven los jardines y estacionamientos arbolados, con especies plantadas en 1959.



ANEXO 30:

Vistas del Hotel Quito desde la Avenida González Suárez (1960, c.1975 y c.1980)  
en las que se evidencia hacia la derecha la importancia de las expropiaciones logradas en 1959.  
Estas vistas pueden ser apreciadas al día de hoy.



ANEXO 31:

Vistas del Hotel Quito desde las avenidas Orellana e Isabel La Católica (1960 – c.1970)  
en las que se evidencia la importancia de las expropiaciones logradas en 1959.  
Estas vistas pueden ser apreciadas al día de hoy.



Vistas del Hotel Quito desde los jardines (1960 – c.1970)  
en las que se evidencia la importancia de las expropiaciones logradas en 1959.  
Estas vistas pueden ser apreciadas al día de hoy.



ANEXO 32:

Ficha de inventario patrimonial del Hotel Quito, emitida por el IMP en mayo de 1998, que documenta como patrimoniales la totalidad de la edificación, terrazas y áreas exteriores del bien

MINISTERIO DE LAS AREAS DE QUIPO		CLAVE CATASTAL	CLAVE A...J.	FECHA MAYO 98		12 DE OCTUBRE Y FCO. DE ORELLANA	
CANTON DE QUITO		11014 06	ENCUESTADOR	FOTO	CODIGO	N27-142	
1.1 USO ORIGINAL							
1.2 USO ACTUAL							
1.3 USO PROPUESTO							
2. FORMA DE OCUPACION							
PROPIA	ALQUILADA	VIXTA	VACA	VIVE EN LA CASA SU PROPIETARIO	SI	NO	
3. CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION							
AISLADA		PAREADA		AISLADA EN TRAMA		CONTINUA EN TRAMA	
ESQUINERA		INTERMEDIA		INTERIOR			
UN PATIO		SUCCESION		IRREGULAR		SIN PATIO	
UN PISO		DOS PISOS		TRES PISOS		DESMAYLES	
ESPALDA		E.D. ARC		DECORACION		MATERIA	
NINGUNA		LEVE		MEDIANA		ALTA	
MANTEN.		CATALOGACION		PROPUESTA			
4. ESTADO DE LA EDIFICACION							
ACTUAL				RECOMENDABLE			
SOB. INTERV.	RIESGO/OCCUP	POSIB. INTERV.	PROTEC.				
NINGUNA	NULO	NINGUNA	MANTEN				
RELATIVA	LEVE	LEVE	RESTAU				
MEDIANA	MEDIANA	MEDIANA	REPARAB.				
ALTA	ALTO	ALTA	REPARAB.				
5. LOCALIZACION							
6. VALORACION DE LA EDIFICACION							
ESTADO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION							
1. BIEN CONSERVADA + 70%							
2. CONSERVACION MEDIA > 30% < 70%							
3. RUINOSA < 30%							
4. RUINA TOTAL							
REVISADO POR							



**ANEXO 33b:**  
 Páginas 1 y 3 de la ficha de inventario del Hotel Quito emitida en el año 2014  
 (con la que se vende el Hotel),  
 que permite derrocar amplios sectores del edificio pero se grafica la totalidad de los predios

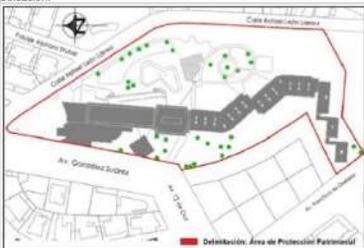
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR				DIRECCIÓN INVENTARIO PATRIMONIAL		BIENES CULTURALES PATRIMONIALES INMUEBLES		FICHA DE INVENTARIO		INPC		Código					
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACION</b> Denominación: HOTEL QUITO Registro N°: 000101 Nombre propietario: IESS-EMPRESA QUITO LINDO S.A.										<b>3. EPOCA DE CONSTRUCCION</b> Siglo: <input checked="" type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III <input type="checkbox"/> IV XVI (1500-1599) XVII (1600-1699) XVIII (1700-1799) XIX (1800-1899) XX (1900-1999) XXI (2000 adelante) Fecha: 1900 Autor:		<b>7. FOTOGRAFIA</b> 					
<b>2. DATOS DE LOCALIZACION</b> Provincia: PIG-INGHA Cantón: QUITO Ciudad: QUITO Parroquia: RACUITO Urbana: <input checked="" type="checkbox"/> Rural: <input type="checkbox"/> Calle principal: GONZÁLEZ SUÁREZ N°: sin Intersección: 12 DE OCTUBRE Mz.: Recinto: Comandancia Sitio:										<b>6. ESTADOS DE CONSERVACION</b> Evaluación de la edificación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy Malo Estructura: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Cubierta: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Fachadas: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Pisos interiores: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Acabados: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Esp. Exteriores: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Escaleras: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Instalaciones: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>		Estado General: Sobrio					
<b>4. TIPOLOGIA Y USOS</b> ARQUITECTURA: MILITAR, CIVIL, RELIGIOSA, INSTITUCIONAL, COMERCIAL, SERVICIO, RESISTENCIA, OTRO CATEGORIA: <input checked="" type="checkbox"/> HISTORICA SUBCATEGORIA: HOTEL USOS: ORIGINAL: SERVICIOS ACTUAL: SERVICIOS										<b>5. REGIMEN DE PROPIEDAD</b> Ocupado por: <input checked="" type="checkbox"/> Propiedad del Estado <input type="checkbox"/> Propiedad Privada Propiedad: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada Régimen: <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Irregular		<b>8. DESCRIPCION Y CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION</b> Trama Urbana: <input type="checkbox"/> Mecánica <input type="checkbox"/> Radial <input type="checkbox"/> Libre <input type="checkbox"/> Orgánica <input checked="" type="checkbox"/> Irregular Caracterización de la Edificación: Emplazamiento Mz., Pisos, Puertas, Ventanas, BALCONES, HERRAJES, MOLDURAS Y ORNAMENTACION		<b>9. DESCRIPCION VOLUMETRICA DOMINANTE</b> Estilo: Moderno <input checked="" type="checkbox"/> FACHADA Recta <input type="checkbox"/> Rebranqueada <input type="checkbox"/> Curva <input type="checkbox"/> Ochavada <input type="checkbox"/> TEXTURA: Liso <input checked="" type="checkbox"/> Rugoso <input type="checkbox"/> Liso-Rugoso <input type="checkbox"/> Color: AZUL-BLANCO PORTADA: Simple <input type="checkbox"/> Monumental <input type="checkbox"/> Compuesta <input type="checkbox"/> Inscripciones <input type="checkbox"/> Zócalo: <input type="checkbox"/> VANOS Puertas No. Ventanas No. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> BALCONES: Volado <input type="checkbox"/> Incluido No. <input type="checkbox"/> HERRAJES: Forjados <input type="checkbox"/> Colados <input type="checkbox"/> MOLDURAS Y ORNAMENTACION: Otros:		Descripción: El Hotel Quito, referente urbano de la ciudad, importante por su ubicación y porque marca una nueva lectura arquitectónica del modernismo. Se convirtió en símbolo hotelero del Quito moderno. Fue un hotel al que llegaron diferentes personalidades de la política, el arte y la cultura en general, sede de varias reuniones internacionales y nacionales. Se construyó en la edificación hotelera más moderna de la ciudad. El paraboloides hiperbólico que marca el acceso, por su forma y solución estructural, se convirtió en un elemento novedoso de gran atracción en la ciudad. <b>10. RIESGOS</b> Riesgos Naturales: DESASTRES NATURALES, INUNDACIONES, OTRAS: <input type="checkbox"/> Riesgos Antrópicos: FALTA DE CONTROL, DESARROLLO URBANO, FALTA DE MANTENIMIENTO, ABANDONO, OTRAS: <input type="checkbox"/>	

UBICACION Y PLANA DEL INMUEBLE		Datos del Inmueble		Plantas Esquemáticas																					
Ubicación: 		Área del Lote (m2): 0.00 Frente(m): 0.00 Área Construida: 0.00 Subsuelo (m2): 0.00 Planta Baja (m2): 0.00 Planta Alta (m2): 0.00 Otros pisos (m2): 0.00 Área Total Construida (m2): 0.00 Espacios Abiertos (N°): Estacionamientos No.: 0 Otros: Servicios (N°) Baños Particular No.: 0 Baños Comunal No.: 0 Lavanderías particular No.: 0 Lavanderías comunal No.: 0 Instalaciones (SI) (NO) Agua potable: SI Alcantarillado: SI Energía eléctrica: SI Teléfono: SI Otros:																							
<b>8. Fotografías Complementarias</b> 		<b>10. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Conservación</th> <th>Restauración</th> <th>Reestructuración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANUTENIMIENTO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>PREVENCIÓN</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>PRESERVACIÓN</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table> Descripción: Esta edificación merece ser preservada en su concepción formal original. Sin embargo su funcionamiento como hotel ha quedado desactualizado a pesar de las remodelaciones internas sobre todo en habitaciones. Es necesario realizar trabajos de intervención sea para una optimización de los aspectos de hospedaje y/o para una reedificación de la construcción para un nuevo uso. Las intervenciones que se realicen y/o proyectos arquitectónicos nuevos que se diseñen realizar, deberán tomar en cuenta la construcción patrimonial como referente en la propuesta de implantación de las nuevas edificaciones de tal manera que existe una continuidad visual armónica de las edificaciones privilegiando siempre las visuales paisajísticas existentes y la visibilidad del bien patrimonial de tal manera que éste no pase desapercibido.					Conservación	Restauración	Reestructuración	MANUTENIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	PREVENCIÓN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PRESERVACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Conservación	Restauración	Reestructuración																						
MANUTENIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																						
PREVENCIÓN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
PRESERVACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																						
<b>11. OBSERVACIONES</b> Es importante mencionar la privilegiada ubicación de esta edificación, desde donde se pueden obtener visuales paisajísticas de gran valor cultural y natural sobre todo hacia el lado oriental donde se ubica la zona de Quilapú y toda la zona de los valles.																									

ANEXO 33c:

Páginas 1 y 3 de la ficha de inventario del Hotel Quito emitida en el año 2021, en la que se discrimina parte de los predios del conjunto como no patrimoniales

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR				DIRECCION INVENTARIO PATRIMONIAL		BIENES CULTURALES PATRIMONIALES INMUEBLES		FICHA DE INVENTARIO		Codigo	
								IBI-17-01-23-000-000482			
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACION</b>				<b>2. DATOS DE LOCALIZACION</b>				<b>3. EPOCA DE CONSTRUCCION</b>			
Determinación: HOTEL QUITO Clave catastral: 165060501 Nombre propietario: CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION Registro N°: 000482				Municipio: PICHINCHA Cantón: QUITO Urbana: <input checked="" type="checkbox"/> Rural: <input type="checkbox"/> Parcela: MARISCAL SUCRE Calle principal: AV. 12 DE OCTUBRE Y AV. GONZÁLEZ SUÁREZ N° 54 Interscción: CALLE RAFAEL LEÓN LARRA Recinto: Barrio LA FLORESTA Demarcación: Sitio: BARRIO LA FLORESTA				Siglo: XVI (1500-1599): <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III <input type="checkbox"/> IV XVII (1600-1699): <input type="checkbox"/> XVIII (1700-1799): <input type="checkbox"/> XIX (1800-1899): <input type="checkbox"/> X XX (1900-1999): <input type="checkbox"/> XXI (2000 actual): <input checked="" type="checkbox"/> Fecha: 1958 1960 Autor: Charles Mokirahan			
<b>4. TIPOLOGIA Y USOS</b>				<b>5. ESTADOS DE CONSERVACION</b>							
Inventario anterior: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Acto Administrativo: RESOLUCIÓN NRO. 134 DEL 14 DE JULIO DE 1995				Evaluación de la edificación: <input type="checkbox"/> Bstta <input type="checkbox"/> Bueno/Ruina <input type="checkbox"/> Estado General <input type="checkbox"/> Estructura: <input checked="" type="checkbox"/> X Cubiertas: <input checked="" type="checkbox"/> X Fachadas: <input checked="" type="checkbox"/> X Pisos-andamiaje: <input checked="" type="checkbox"/> X Acabados: <input checked="" type="checkbox"/> X Esp. Exteriores: <input checked="" type="checkbox"/> X Escaleras: <input checked="" type="checkbox"/> X Instalaciones: <input checked="" type="checkbox"/> X							
<b>6. DESCRIPCION Y CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION</b>				<b>7. DESCRIPCION VOLUMETRICA DOMINANTE</b>				<b>10. RIESGOS</b> <b>Riesgos Naturales</b> SISMO: <input type="checkbox"/> FALLOS GEOLOGICOS: <input checked="" type="checkbox"/> X INUNDACIONES: <input type="checkbox"/> REMOCIONES EN MASA: <input type="checkbox"/> ERUPCIONES: <input type="checkbox"/> METEORIZACION: <input type="checkbox"/> ACCION BIOLÓGICA: <input type="checkbox"/> <b>Otros:</b> <b>Riesgos Antrópicos</b> FALTA DE MANTENIMIENTO: <input checked="" type="checkbox"/> X FALTA DE CONTROL: <input type="checkbox"/> X DESARROLLO URBANO: <input checked="" type="checkbox"/> X INTERFERENCIAS INADECUADAS: <input checked="" type="checkbox"/> X INCENDIOS: <input type="checkbox"/> X CONFLICTO TENENCIA: <input type="checkbox"/> ZONA TURISTICA: <input type="checkbox"/> ADJUDICADO: <input type="checkbox"/> EXPLOSIONES: <input type="checkbox"/> EDIFICIO TURISTICO: <input type="checkbox"/> CONTAMINACION: <input type="checkbox"/> <b>Otros:</b>			
Trama Urbana: <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Urbano <input checked="" type="checkbox"/> Caracterización de la Edificación: Empusamiento Mt.: <input type="checkbox"/> Empusamiento <input type="checkbox"/> Intermedia <input type="checkbox"/> Pasado <input checked="" type="checkbox"/> Presente <input type="checkbox"/> Pisos: <input type="checkbox"/> 1 Piso <input type="checkbox"/> Suelo de pisos <input type="checkbox"/> Puertas: <input type="checkbox"/> Igual <input type="checkbox"/> Sin piso <input checked="" type="checkbox"/> Zócalo: <input type="checkbox"/> Zócalo <input type="checkbox"/> Sin zócalo <input type="checkbox"/> Zaguán (Ingresos): <input type="checkbox"/> Central <input type="checkbox"/> Lateral <input type="checkbox"/> Escaleras: <input type="checkbox"/> Central <input checked="" type="checkbox"/> Lateral <input checked="" type="checkbox"/> Exterior <input type="checkbox"/> Jardines Verdes/Huertos: <input type="checkbox"/> Formal <input type="checkbox"/> Pícolos <input type="checkbox"/> Escaleras: <input type="checkbox"/> Central <input checked="" type="checkbox"/> Lateral <input checked="" type="checkbox"/> Exterior <input type="checkbox"/> Escaleras: <input type="checkbox"/> Formal <input type="checkbox"/> Pícolos <input type="checkbox"/> N° de Pisos: <input type="checkbox"/> 1 Piso <input type="checkbox"/> 2 Pisos <input checked="" type="checkbox"/> 3 o más Pisos <input type="checkbox"/>				Estilo: Moderno <input checked="" type="checkbox"/> FACHADA Recta <input type="checkbox"/> Rotonda <input type="checkbox"/> TEXTURA: Liso <input checked="" type="checkbox"/> Rugoso <input type="checkbox"/> Lisa-Rugosa <input type="checkbox"/> Color: MORADO-BLANCO PORTADA: <input type="checkbox"/> Simple <input type="checkbox"/> Monumental <input type="checkbox"/> Compuesta <input type="checkbox"/> Inscripciones <input type="checkbox"/> VANOS Puertas No: <input type="checkbox"/> Ventanas No: <input type="checkbox"/> PB: <input type="checkbox"/> PA: <input type="checkbox"/> BALCONES: <input type="checkbox"/> Voleado <input type="checkbox"/> Incluido No: <input type="checkbox"/> HERRAJES: <input type="checkbox"/> Forjados <input type="checkbox"/> Colado <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/> MOLDURAS Y ORNAMENTACION: <input type="checkbox"/>							

UBICACION Y PLANO DEL INMUEBLE		Datos del Inmueble		Plantas Esquemáticas:	
Ubicación: 		Área del Lote (m2): 22144 Frente(m): 467.8 Área Construida: Subsuelo (m2): 0.00 Planta Baja (m2): 6650 Planta Alta (m2): 0.00 Otros pisos (m2): 12171 Área Total Construida (m2): 18821 Espacios Abiertos (N°): Estacionamientos No: 0 Otros: <input type="checkbox"/> Servicios (N°): Baños Particular No: 0 Baños Comunal No: 0 Lavanderías particular No: 0 Lavanderías comunal No: 0 Instalaciones (SI) (NO): Agua potable: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Alcantarillado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Energía eléctrica: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Teléfono: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Otros: INTERNET - TV CABLE			

16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA			
Conservación	Restauración	Reestructuración	
MANTENIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> X LIBERACION	REMODELACION Y COMPLEMENTACION	
PREVENCIÓN	CONSOLIDACION	DEMOLICION	
PRESERVACION	RESTITUCION	DERROCAMIENTO	
	RECONSTRUCCION		
Descripción: Se recomienda que se realice mantenimiento permanente al inmueble, para cualquier intervención en el este, se deberá acoger, lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales. Se recomienda, previo a cualquier intervención constructiva en el inmueble, realizar un estudio estructural del mismo.			
17. OBSERVACIONES			
El Hotel Quito, fue galardonado con el Premio al Ornato en el año 1961. La primera ficha municipal del inmueble denominado Hotel Quito fue realizada en mayo de 1966 y reconocida por Resolución de Consejo N°1314 de 14 de julio de 1990. En diciembre del año 2014, mediante Resolución de Consejo C-250, el Consejo Metropolitano aprobó la actualización del Inventario del Barrio La Floresta en la que constó el inmueble denominado Hotel Quito. En Resolución Nro. 114-DE-INPC-2021 emitida por el INPC el 28 de diciembre de 2020, se ratifica al inmueble denominado Hotel Quito como bien perteneciente al Patrimonio Cultural Nacional.			